

BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO" NUEVA ERA AÑO IX No.38 ENERO DE 2010

EL ESTADO DE SALUD SALVADOREÑO



EDICIÓN, DISEÑO GENERAL Y DIAGRAMACIÓN:
CLAUDIA HÉRODIER

MOTIVO DE PORTADA: "LA JOVEN MADRE"
ÓLEO SOBRE TELA, PARÍS 1889.

ARTURO MICHELENA PINTOR VENEZOLANO

C R É D I T O S

Dr. David Escobar Galindo
Rector

Claudia Hérodier
Coordinadora de Publicaciones
Periódicas

PRÓLOGO

Lic. Claudia Hérodier
Pág. 3

LOS MALES QUE NOS AQUEJAN
Lic. Marta Elena Uribe-Paredes
Pág. 6

HAY QUE CONTRARRESTAR
LAS PAÚTAS DE INTERACCIÓN
BASADAS EN LA DESIGUALDAD
Lic. José Guillermo Mártir Hidalgo
Pág. 9

PADRES-MADRES
Y LA DISFUNCIONABILIDAD
INSTITUCIONAL
Lic. José Guillermo Mártir Hidalgo
Pág. 14

SALUD SOCIAL
Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Mae. Marta Eugenia Valle Contreras
Pág. 18

LA SALUD Y FOSALUD
Dr. Javier Urrutia García
Pág. 27

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS
Pág. 35

C O N T E N I D O

BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

Órgano de difusión de rectoría.
Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

AUTORIDADES:

Dr. David Escobar Galindo
Rector

Lic. Carlos Quintanilla Schmidt
Vicerrector

Dr. Fernando B. Castellanos
Vicerrector Académico

RESPONSABLE EDITORIAL:

Claudia Hérodier
Coordinadora de Publicaciones
Periódicas

EDICIÓN

ISSN 2076-9016

URL: <http://www.ujmd.edu.sv>

Queda hecho el depósito que marca la ley.
Impreso y hecho en El Salvador

Plataforma InDesign CS5

Tipografías Poor Richard
Times New Roman
Arial
Lucida Calligraph

Conceptualización, Diseño Gráfico y Diagramación
Lic. Claudia Hérodier

© 2009 Boletín Cultural Informativo
Universidad Dr. José Matías Delgado,
Campus I, Km. 8½ carretera a Santa Tecla.
Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, El Salvador, C. A.

Teléfono (503) 22781011 ext. 203, Fax. 22 89 53 14.
Correo electrónico: boculin@yahoo.es

El contenido de los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.



BOCULIN
Boletín Cultural Informativo
Universidad Dr. José Matías Delgado



NÚMERO ESPECIAL

EL ESTADO DE SALUD
SALVADOREÑO



PRÓLOGO

Lic. Claudia Hérodier

Hace unos días, y cosa curiosa porque se relaciona con el tema que hoy nos ocupa, cayó en mi buzón un correo con un mensaje inquietante. En él se hacía ver cómo en los Estados Unidos de América, a lo largo del siglo XX, se habían ido perdiendo algunas costumbres gracias a las innovaciones introducidas por algunos personajes como Madeleine Murria O'Hare y el Dr. Benjamín Spock, entre otros. Innovaciones que provocaron no sólo la implantación de una visión más permisiva en su sociedad, más relajada en lo que a la práctica de los valores concierne, sino, por supuesto, trajo consigo la fama internacional de sus mentores y el que se abriera camino para que en otros países se copiaran las medidas tomadas por los norteamericanos.

Ni lenta ni perezosa me di a la tarea de investigar dichas aseveraciones y descubrí que eran de Anne Graham, hija segunda del predicador evangélico Billy Graham, fundadora, presidenta y directora ejecutiva a su vez de Ministerios del Ángel, una organización no lucrativa que le permite viajar y dar charlas evangelizadoras en muchos lugares del mundo.

Efectivamente, en una entrevista concedida a Jane Clayson en el Early Show a propósito de los ataques del 11 de septiembre en New York, y ante la pregunta de ésta sobre "*¿Cómo pudo Dios permitir que sucediera esto?*", Anne Graham Lotz dio una respuesta que realmente deja en qué pensar:

"Al igual que nosotros, creo que Dios está profundamente triste por este suceso, pero durante años hemos estado diciéndole a Dios que se salga de nuestras escuelas, que se salga de nuestro gobierno y que se salga de nuestras vidas. Y siendo el caballero que Él es, creo que se ha retirado tranquilamente. ¿Cómo podemos esperar que Dios nos dé Su bendición y Su protección cuando le hemos exigido que nos deje estar solos?"

Luego añadió: "[...] creo que todo comenzó cuando Madeleine Murria O'Hare (fue asesinada, hace poco que se descubrió su cuerpo) se quejó de que no quería que se rezara en nuestras escuelas, y dijimos que estaba bien.

Luego alguien dijo que mejor no se leyera la Biblia en las escuelas... la Biblia dice no matarás, no robarás, amarás a tu prójimo como a ti mismo. Y dijimos que estaba bien.

Luego el Dr. Benjamín Spock dijo que no debíamos pegarle a nuestros hijos cuando se portan mal porque sus pequeñas personalidades se truncarían y podríamos lastimar su autoestima [...] Dijimos que los expertos saben lo que están diciendo. Y dijimos que estaba bien.

Luego alguien dijo que los maestros y directores de los colegios no deberían disciplinar a nuestros hijos cuando se portan mal. Los administradores de las escue-

las dijeron que más valía que ningún miembro de la facultad de las escuelas tocara a ningún estudiante que se porte mal porque no queremos publicidad negativa y por supuesto no queremos que nos vayan a demandar (hay una gran diferencia entre disciplinar, tocar, golpear, cachetear, humillar, patear, etc.). Y dijimos que estaba bien.

Luego alguien dijo, dejemos que nuestras hijas aborten si quieren, y ni siquiera tienen que decirles a sus padres. Y dijimos que estaba bien.

Luego uno de los consejeros del consejo de administración de las escuelas dijo, ya que los muchachos siempre van a ser muchachos y de todos modos lo van a hacer, démosle a nuestros hijos todos los condones que quieran para que puedan divertirse al máximo, y no tenemos que decirle a sus padres que se los dimos en la escuela. Y dijimos que estaba bien.

Luego algunos de nuestros principales funcionarios públicos dijeron que no importa lo que hacemos en privado mientras cumplamos con nuestro trabajo. Estuvimos de acuerdo con ellos y dijimos, no me importa lo que nadie, incluyendo el Presidente, haga en su vida privada mientras yo tenga un trabajo y la economía esté bien.

Luego alguien dijo vamos a imprimir revistas con fotografías de mujeres desnudas y decir que esto es una apreciación sana y realista de la belleza del cuerpo femenino. Y dijimos que estaba bien.

Y luego alguien más llevó más allá esa apreciación y publicó fotografías de niños desnudos, llevándola aún más allá cuando las colocó en Internet. Y dijimos que estaba bien, tienen derecho a su libertad de expresión.

Luego la industria de las diversiones dijo, hagamos shows por televisión y películas que promuevan lo profano, la violencia y el sexo ilícito. Grabemos música que estimule las violaciones, las drogas, los suicidios y los temas satánicos. Y dijimos, no es más que diversión, no tiene efectos negativos, de todos modos nadie lo toma en serio, así que adelante.

Ahora nos preguntamos: ¿por qué nuestros niños no tienen conciencia, por qué no saben distinguir entre el bien y el mal, y por qué no les preocupa matar a desconocidos, a sus compañeros de escuela, o a ellos mismos?.

Probablemente, si lo pensamos bien y despacio, encontraremos la respuesta. Creo que tiene mucho que ver con "LO QUE SEMBRAMOS ES LO QUE RECOGEMOS."

Cuando terminé de leer, pensé que estas palabras finales de Anne Graham Lotz son tan ciertas que bien valdría la pena *repensar* lo nuestro, lo salvadoreño, pues obviamente y como principio, no se aplican sólo a los norteamericanos.

Pero, ¿será que sólo estas últimas palabras se aplican a la vida de los salvadoreños o podemos convenir en que todo lo que esta señora dice es casi una fotografía de nuestra realidad, de nuestra situación social, y por aquello de que nos hemos convertido en copiones irremediables, faltos de imaginación incluso hasta para inventarnos una cultura?

Creo que la respuesta es obvia y, por ello, he traído esas palabras a colación, a fin de que nos hagan reflexionar sobre nuestro estado de conciencia, sobre nuestro estado de salud nacional, porque quizás no sea tan tarde y logremos enmendar algunos entuertos.

En nuestro caso, lo que pudo ser una cultura hermosa (por su mestizaje y por su Independencia), aún con sus heridas y cicatrices (de guerra), sus enormes arrugas de vieja-sabia (por aguantadora), es hoy un cúmulo de calamidades que nos llenan de vergüenza y nos

ponen en la boca de todos los foráneos como *'intocable'*, no porque no se la pueda alcanzar, sino por cuanto es sucia. *Mejor no se le acerque, no la toque, no se contamine...* Y esto es así porque todos sus crímenes y atropellos, su impunidad palpable, olible y audible, la han convertido en una cultura asquerosa.

¿Y acaso las y los salvadoreños hemos de permanecer impávidos ante esto y quedarnos de brazos cruzados en vez de reaccionar rápidamente para buscarle solución al problema y aplicar las medidas pertinentes?

Pero... ¡ojo!... sería bueno que descartáramos de nuestras mentes y nuestros corazones la triste y cómoda idea de que aquí la causa de todo nuestro barullo social es sólo *la pobreza*, si por pobreza entendemos únicamente lo económico y no lo intelectual, espiritual o moral, incluyendo la interpretación que damos a los Derechos Humanos, que nunca aclara cuál de todos los conceptos de *'ser humano'* es el que se acepta por 'base': si es el de *'animal racional'*, el *'homo faber'* o el *'animal de costumbres'*, porque entonces y por la media, tanto la palabra *'pobreza'* como la palabra *'costumbres'*, son palabras que gotean *súper-mala-realidad* por sus cuatro costados y mal que nos duela.

En todo caso, cabría observar que la sociedad norteamericana es rica y nosotros no, y sin embargo, ellos padecen del mismo mal, por lo que no parece ser la pobreza económica la causa de las conductas desaguadas, de la moral patas arriba, del sálvese quien pueda...

O, dicho de otra manera, si nos fijamos bien, en esta entrevista, Anne Graham en nada alude a la pobreza material porque, claro, se refiere a su país, a Estados Unidos, que es un país del primer mundo y, por lo tanto, en nada pareciera que tendría que tener este tipo de cráspulas descritas... Pero las tiene. No debido a la falta de armonía económica y social, *tal como dicen que sucede aquí...* sino, como ella sub-dice y hemos visto, debido a *la desidia, al desinterés por tomar las riendas de lo que se quiere por vida, aquí y ahora; debido a la comodidad que causa el que otros se hagan cargo de lo que engendramos (incluyendo, por supuesto, el futuro)...* pero, indudablemente, con una actitud moral bien disfrazada con frasecitas exculpatorias como: *"los expertos saben, hagámosle caso"*... etc. etc., que le quitan responsabilidad y peso a nuestras decisiones y acciones.

Entonces, si ahí, en los Estados Unidos, país del primer mundo, multimillonariamente favorecido por sus finanzas (pese al descalabro de los últimos años), aguerrido y fiero defensor de *sus* derechos, se da semejante actitud ¿cómo deberemos evitarla acá que apenas somos unos copiones irremediables? ¿No será que es más cómodo decir que lo nuestro se debe a la pobreza endémica, a la falta de justicia en la repartición de bienes, que a la franca admisión de una falla mayor como es el padecimiento del mismo desinterés que los norteamericanos, DE LA MISMA FALTA DE RESPONSABILIDAD CON NUESTRO PRESENTE Y EL FUTURO, del mismo sentido de 'comodidad'?

Admitir esto no es negar la falta de justicia en la repartición (que bien a las claras salta que es una verdad contundente en nuestro país) y que obviamente contribuye, pero que sólo al coincidir con otras causas surte el efecto nefasto de hacer ver su presencia como lo grandilocuente, haciéndonos olvidar que sólo nuestra apatía y gazmoñería constituyen el disparador perfecto en contra del futuro.

Al fin y al cabo, caso de que aceptáramos esto último, como que el dedito acusador nos tocaría más de cerca y no nos permitiría sumirnos en el marasmo de lo colectivo porque hay un culpable individual que se llama 'yo' ¿no es cierto?

LOS MALES QUE NOS AQUEJAN

Marta Elena Uribe-Paredes

Cuando pensamos en una ciudad que nos gusta, lo primero que se nos viene a la mente son sus atractivos, sus museos, la bondad de sus gentes, el dinamismo de sus empresarios, su comercio, su arquitectura, sus bellezas naturales, sus comodidades en transporte, en servicios, sus condiciones sanitarias, restaurantes, vivienda, educación. Lo que queremos es recordar los atractivos que la ciudad tiene y ofrece, los mismos que llenan de orgullo a sus habitantes y despiertan la curiosidad de los turistas.

Pero si lo que queremos es pensar en las enfermedades de una ciudad, con el afán de generar una crítica constructiva, la cosa se complica pues la sensación de vergüenza, que de inmediato nos invade, nos dificulta la tarea y a veces preferimos no recordar para no ver lo que no nos agrada. Y la tarea llega entonces a convertirse en un gran sufrimiento, en sensación de impotencia y frustración insoportables, si esa ciudad es precisamente la que nos vio nacer o la que escogimos como nuestro hogar permanente y de nuestra familia.

Y no es que las ciudades del mundo, por atractivas que parezcan estén exentas de tener sus lacras y lunares que las afean. El problema mayor que se observa en muchas urbes latino-americanas es ver que los años pasan y las lacras y lunares no sólo no desaparecen sino que se agrandan. En situaciones como ésta, cabe preguntarnos a qué obedece la cronicidad del problema, por qué las cosas no mejoran, por qué no cambian. Sin embargo, no se requiere de mucho análisis ni de muchos estudios para descubrir que en cada uno de nosotros está el origen de los males que criticamos y aquejan a nuestro entorno.

En términos médicos, describir una enfermedad puede ser relativamente fácil si de una sola patología se trata, pero esta tarea se hace cada vez más difícil cuando uno se enfrenta a un conjunto de enfermedades, a un síndrome, a una “complicación de males” para hablar en términos coloquiales. Y siguiendo con este símil médico, todos sabemos que existen remedios sintomáticos que alivian al enfermo pero no lo curan. Sabemos que mientras no logremos llegar a la raíz de la enfermedad, al origen del mal, éste continuará hasta matar al paciente o convertirlo en un inválido toda su vida.

Vamos a referirnos a un caso particular en la ciudad de San Salvador. Todos tenemos anécdotas sobre la experiencia de manejar un carro o subirnos a un bus de transporte público en la ciudad. Lo primero que nos asalta es la intolerancia, el irrespeto y la insolidaridad que salen a relucir en sus facetas más rudas, y nos enfrenta cotidianamente a la grosería e imprudencia de los conductores de todas las clases, sean de buses, taxis, camiones de reparto y otros entre los que no faltan elegantes conductores particulares y oficiales, escoltas, etc.

A la falta de cortesía de las personas se suma casi siempre la contaminación del aire que respiramos, la contaminación auditiva y visual, el peligro permanente para conductores y

transeúntes, para quienes conducen motocicletas que se sienten con el derecho de pasar por cualquier lado amparados en la pequeñez y velocidad de sus vehículos, al abuso que cometen peatones temerarios al transitar por las calles desdeñando los andenes o a cruzar avenidas por sitios que no están demarcados para ello, poniendo en riesgo sus propias vidas y creando graves problemas para los conductores con los accidentes que provocan.

Vemos con incredulidad, tristeza y hasta rabia, a ocupantes de carros y buses arrojar desperdicios a la calle, convirtiendo a la ciudad en un gran basurero. Vemos el comercio de CDs piratas, las ventas sin factura y por lo tanto sin pago de impuestos, los libros vilmente fotocopiados en los colegios y universidades porque “pobrecitos los alumnos”, el contrabando que se vende en las esquinas y a la entrada misma de la Asamblea Legislativa y de la Corte Suprema de Justicia. Vemos una cultura del reciclaje apenas incipiente, con un panorama muy incierto de cuándo vamos a empezar a tomar conciencia sobre su relevancia para la vida. Vemos aceras siendo usadas por vehículos estacionados en ellas, como si “su majestad el carro” tuviese el derecho de usurpar un espacio que pertenece a todos los ciudadanos de a pie. Vemos las aceras secuestradas por los vendedores ambulantes, y al peatón una vez más obligado a transitar por las calles, poniendo en riesgo sus vidas.

Cuando estamos sumergidos de lleno en uno de los usuales embotellamientos, donde el tráfico se mueve lentamente, y buscamos el horizonte para deleitarnos con la vista del volcán de San Salvador, o de los celajes maravillosos que adornan las horas vespertinas, se nos atraviesan unas enormes mega-vallas publicitarias que nos recuerdan que estamos demasiado asediados, demasiado agredidos por la publicidad y por lo visto, dado que no hay quejas, demasiado inmersos en el afán de poseer. La contaminación visual es extrema y no hay regulación alguna que nos alivie de ese mal.

Todos sabemos que como ciudadanos tenemos derechos y el deber de defenderlos y por eso nos quejamos. Lo hacemos con nuestra gente, lo hacemos ante las instituciones gubernamentales, lo hacemos en los periódicos, lo hacemos con nosotros mismos, cuando estamos a punto de sucumbir por el caos en que vivimos; sin embargo, nada ocurre, nada cambia, todo sigue igual. Y el contrasentido de proporciones vastas surge cuando terminamos siendo tolerantes ante lo que repudiamos, y esa bestia que odiamos nos observa y tal vez se ríe de nosotros, sigue ahí irónica, imperturbable, burlándose de nuestra incapacidad para someterla, dándose cuenta de que es más grande que la voluntad colectiva de la ciudadanía.

¿Por qué la gente hace lo que no debe hacer? ¿Por qué desdeña tan abiertamente el cumplimiento de normas elementales de *cultura ciudadana*? Yo no lo sé. Se invocan muchas respuestas, se dan muchas explicaciones, pero no me cabe la menor duda de que el origen del mal está en la **deficiente educación que en realidad se imparte en el hogar** y se continúa **en las instituciones**.

Decíamos arriba que los ciudadanos de urbes extranjeras, en especial de Europa, se sienten orgullosos de hablar de su ciudad, de hacerle propaganda, de invitar a conocerla. ¿Qué nos diferencia de esos ciudadanos? No es difícil saberlo. Ellos arrastran consigo una cultura ancestral, una historia plena de realizaciones, un acervo de conocimientos que los obliga a respetar y a hacer respetar su tesoro máspreciado: su autoestima, su orgullo de pertenecer a una sociedad pletórica de historia y a su vez orgullosa de su comportamiento.

¿Qué nos lleva a ser tan indiferentes y hasta complacientes? ¿Por qué aceptamos lo inaceptable? ¿Por qué nos resignamos, si tan sólo son malas costumbres? No es justo continuar amparándonos en la ley del más fuerte, en el irrespeto a las leyes, a las regulaciones, a las normas del buen vivir. Respetándolas podremos superar la cultura de la impunidad y la anarquía, y tendremos una convivencia más pacífica. Basta recordar que toda norma

encierra una enseñanza de conducta, lo que se debe hacer y lo que no, establece límites y comportamientos. ¿Por qué es tan difícil seguirlas? ¿Falta de autoridad? ¿Falta de educación? ¿Todo ello junto?

Es posible que en Sócrates encontremos una respuesta acerca de la relevancia de la ley sobre los ciudadanos, cuando al aceptar su propia muerte (antes que violar la ley del Estado que lo condenaba), dijo a Critón reprochándole su ofrecimiento de liberarlo a cambio del soborno a sus vigilantes: *“Sin leyes ¿qué ciudad puede ser aceptable? Si faltas a las leyes no harás que tu causa ni la de ninguno de los tuyos sea ni mejor, ni más justa, ni más santa, ni durante tu vida, ni después de tu muerte”*.

Una sociedad moderna y civilizada no funciona bien tan sólo con el cumplimiento de las leyes. Se requiere el compromiso individual de los ciudadanos. El cambio lo decidimos cada uno de nosotros. Debemos dejar de lado la inercia que nos tiene secuestrados y actuar, debemos dar el ejemplo, construir valores ciudadanos con cariño, con emoción, con esperanza.

El actuar requiere implicación personal y para incidir en el cambio basta con recordar el manual de buenas costumbres con que nos educaron a algunos y la educación cívica que recibimos, interiorizándolas en nuestras conciencias y convertirlos en un faro de luz que ilumine nuestro camino y el de los que nacieron a oscuras y se acostumbraron a andar en las tinieblas.

San Salvador, 31 de diciembre de 2009.

HAY QUE CONTRARRESTAR LAS PAUTAS DE INTERACCIÓN BASADAS EN LA DESIGUALDAD

José Guillermo Mártir Hidalgo
Órgano Judicial Juzgado Segundo de Familia

Hace algún tiempo la periodista del Diario Co-Latino, Mirna Jiménez ¹, informaba en una noticia, que los padres de familia inducen a los jóvenes a meterse a las pandillas. Cita las declaraciones de Mirna Yamileth Martínez, de diecinueve años, quien dice que un compañero suyo se fue a buscar a una “clica”, porque sus padres se estaban separando. Igualmente, Mario Leonidas Marroquín, de doce años de edad, asevera que muchos adolescentes prefieren a las maras porque sus padres los maltratan, los insultan y les exigen dinero.

La Presidenta del Consejo de Seguridad Pública, Aída Santos ², opina que los padres no están cumpliendo con sus obligaciones. Dicha funcionaria afirma que en nuestro contexto social, predomina la promiscuidad y las parejas no están pensando en formar una familia, sino en la satisfacción sexual. Nos convertimos en padres sin enseñársenos lo que ésto significa, afirma. Los padres ni siquiera se preocupan por darle una identidad al niño y éste, va creciendo rodeado de golpes y malos tratos. Jiménez considera, que lo que pasa en los padres de familia es una grave falta de comunicación.

Realmente, en las parejas salvadoreñas prevalecen pautas de interacción basadas en la desigualdad. Por eso gobiernan su comunicación las Paradojas Pragmáticas. Entre ellas es frecuente el uso de Instrucciones Paradójicas, esto, en su versión de Doble vínculo, por lo que el receptor siempre reacciona inapropiadamente.

La dominancia de este tipo de Relaciones Complementarias, induce a que aparezca la Predicción Paradójica desde el inicio de la relación. Es decir, las parejas vislumbran desde su comienzo la separación o el divorcio, como solución a la falta de acuerdos en la puntuación de las secuencias de hechos de la interacción.

Una breve revisión de la Comunicación Humana, ayudará a explicar lo antes expuesto. La Teoría de la Comunicación Humana, dice Paul Watzlawick ³, se interesa por el efecto de la comunicación sobre la conducta, ya que toda conducta es comunicación. El mensaje, la

¹ Jiménez, Mirna (2009). Las pandillas se nutren de la irresponsabilidad de los padres de familia: dicen jóvenes. En: **Diario Co-Latino**. Lunes 28 de Septiembre. Página 7.

² Jiménez, Mirna (2009). Opus Citatum.

³ Watzlawick, Paul y otros (1985). **Teoría de la Comunicación Humana**. Barcelona: Editorial Herder.

interacción y las pautas de interacción o modos de conducta, son los aspectos pragmáticos de la comunicación. Un sistema de interacción se caracteriza cuando la conducta de una persona afecta a otros, y otros afectan a esa persona.

La comunicación Humana se basa en los siguientes axiomas: *Primer axioma*, toda conducta es comunicación, por tanto, es imposible no comportarse, por lo que no se puede dejar de comunicar. *Segundo axioma*, toda comunicación comprende información y un elemento referencial, el segundo clasifica al primero, por lo que es una *meta-comunicación*. *Tercer axioma*, los conflictos en las relaciones son provocados por la falta de acuerdos en puntuar unas secuencias de hechos en la interacción de los comunicantes. *Cuarto Axioma*, los humanos nos comunicamos tanto verbal o digital como no verbal o analógicamente. Y el *quinto axioma* es que la interacción humana puede estar basada en la igualdad o simetría y en la desigualdad o complementariedad.

La comunicación patológica relaciona los axiomas con la patología. Las relaciones patológicas en la igualdad inducen a una Escalada Simétrica dominada por la competencia. Las relaciones patológicas basadas en la desigualdad, provocan una complementariedad rígida, donde la desconfirmación del yo del otro es su principal característica.

Una paradoja es una contradicción a partir de premisas congruentes. Las Paradojas Pragmáticas se dan en el marco de relaciones complementarias, donde una persona está en una posición de inferioridad. Dentro de éstas, las Instrucciones Paradójicas crean un contexto de interacción incongruente, por lo que es imposible comportarse congruentemente.

La Interacción de Doble Vínculo se caracteriza por un primer mensaje afirmativo y un segundo mensaje que afirma algo sobre la afirmación. El Doble Vínculo crea la ilusión de alternativas, pero, ambas afirmaciones son excluyentes, por lo que el receptor reacciona en forma inapropiada.

Las personas afectadas por una comunicación paradójica, están imposibilitadas al cambio. Éste sólo es posible si uno de los comunicantes sale fuera del patrón o buscan un mediador que permita una comunicación terapéutica.

LA MISOGINIA Y LA MISANDRIA

El Área de Psicología de los Tribunales de Familia ⁴ atendió seis mil cuatrocientos ochenta y dos casos, de Enero a Noviembre, en el dos mil ocho. Las principales tipologías atendidas fueron la violencia intrafamiliar, con el cuarenta y seis por ciento de los casos atendidos. El maltrato infantil, con el quince por ciento, y los divorcios, con el doce por ciento.

Lo anterior corrobora los serios problemas de comunicación existentes en el país, pues son frecuentes los patrones de interacción basados en la desigualdad. Y en las tipologías pre-valetientes, siempre hay una persona en posición de inferioridad.

Los patrones de sometimiento y dominación de una persona sobre otra, son más frecuentes de lo que se cree. Estos patrones de interacción están presentes en ambos sexos y son las caras de la misma moneda.

La versión masculina de este patrón de interacción, que tiende a la desconfirmación del yo del otro, se llama misoginia. Ésta consiste en pensar que el hombre debe liberarse de cualquier tipo de dependencia del género femenino. La mujer, y como consecuencia la concep-

⁴ Tribunales de Familia (2008). **Tipología atendida por Psicología de Enero a Noviembre**. San Salvador: Órgano Judicial. Corte Suprema de Justicia.

ción y la familia, son consideradas como aberrantes y rechazables: en todo caso, tal vez buenas o necesarias para otros, pero no para uno mismo.

Y la versión femenina equivalente a la misoginia es la misandria. Ésta convierte a los hombres en los chivos expiatorios de todos los males sociales y a las mujeres en las víctimas oficiales y responsables de todo lo bueno.

La misoginia y la misandria, impiden la intimidad en el sentido de conexión humana a nivel del alma ⁵.

Según Susan Fordward ⁶, el misógino establece una relación duradera con una mujer, pero, hace todo lo posible por destruir a la mujer que dice amar. A través de humillaciones y malos tratos, va desvaneciendo la autoestima de su mujer para lograr el control absoluto de ella.

El misógino es un infante ávido que espera que su mujer se anticipe a sus necesidades y, satisfacerlas sea su principal prioridad. El misógino maltrata a su mujer y ésta no rompe la relación porque mantiene la esperanza que va a cambiar, tiene miedo de enfrentar los problemas económicos, tiene miedo a la soledad, tiene miedo a lo que pueda hacer si lo deja y cree que ella es la mala y él el bueno.

La hipótesis de la misoginia es, que el misógino necesita amar a una mujer, pero, tiene temor a que la mujer lo pueda aniquilar emocionalmente. El misógino percibía a su madre con poder para frustrarlo y ve a su compañera dotada de los mismos poderes.

Los tipos de familia precursores de la misoginia son: *un padre autoritario y posesivo y una madre víctima o bien, un padre pasivo y una madre sofocante*. El misógino produce en las mujeres: enfermedades físicas y emocionales, adicciones y compensaciones ocultas por el sufrimiento y la hostilidad.

En cambio, Susan Jeffers sostiene ⁷ que la misándrica se siente superior al hombre y lo ha convertido en el enemigo. La misándrica ha reemplazado su mitad “femenina” con la mitad “masculina”, por lo que se manifiesta como una mujer fuerte, impositiva, independiente y orientada a la acción. La misándrica sufre del *Síndrome del Corazón Cerrado*, por lo que bloquea la percepción del dolor, temor y vacío que a menudo sienten los hombres. En este Síndrome, prevalecen sentimientos de cólera e ira, que le brindan a la misándrica un sentimiento embriagador de poder.

Ante los sentimientos de ira hay tres tipos de mujeres:

- *El tipo pasivamente hostil*, ésta no ha entrado en contacto con su rabia interior y expresa su cólera por medios sutiles y no tan sutiles.
- *El tipo abiertamente hostil*, tiene contacto con su ira y percibe al macho como el enemigo legítimo contra el cual luchar.
- *Y el tipo de investigación interna*, que ha aprendido a utilizar su cólera, para ver su interior.

Eric Berne explica nuestros egos interiores ⁸: *El niño interior*, es la parte de nosotros que no ha crecido. Su lado positivo es el niño curioso, juguetón y lleno de alegría. Y su lado negativo es el niño temeroso, indefenso y desafiante.

⁵ www.wikipedia.org

⁶ Fordward, Susan (1994). **Cuando el amor es odio: hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos**. México: Editorial Grijalvo.

⁷ Jeffers, Susan (1996). **Aunque sean odiosos, ámelos igual: cómo transformar sus sentimientos negativos hacia los hombres**. México: Océano Robin Book.

⁸ Jeffers, Susan (1996). Opus Citatum.

El *padre Interior*, es nuestro juez o educador. Su parte positiva es la mantilla que nos reconforta cuando lo necesitamos. Su parte negativa, es la parte demandante y punitiva.

Y el *Adulto interior*, es la parte lógica que interpreta la realidad de un modo más constructivo. Cuando la mujer misándrica se compromete con un hombre, emerge automáticamente el niño interior disparando los sentimientos de inseguridad, temor e indefensión. Aparece en ella un conflicto interno que se transforma en cólera. Si al principio la relación es maravillosa, comienza a apreciar defectos demasiado grandes para intentar cambiarlos y termina desechando la relación.

La misándrica, es una mujer que desea encontrar a alguien con quien compartir su vida y aparta de sí cualquier posibilidad de tenerla. Sólo cuando abre su corazón, dice Jeffers, es que puede haber una aceptación total del otro y buscar ayudar a su hombre y no cambiarlo.

PARA TENER RELACIONES AMOROSAS SANAS

Tanto la misoginia como la misandria, han sido desarrolladas en contextos formativos culturales o sociales. Ambos desean amar y ser amados, pero, esta pauta de interacción complementaria los hace desdichados. El amor es la cosa más deseada, dice Paul Hauck ⁹.

El trastorno del amor provoca un estado que puede mostrarse eufórico o dolorosísimo, similar a la psicosis maniaco-depresiva. El fallo más común en una relación o matrimonio es no darse cuenta que ambos necesitan un grado razonable de satisfacción.

La relación de pareja no debe basarse sobre el sacrificio total de una persona, sino, sobre el sacrificio recíproco. La Teoría de la Reciprocidad del amor sostiene que amamos lo que la persona hace por nosotros. Cuanto más satisface alguien nuestros deseos y necesidades más profundas, más tentados estamos de amarlo. Pero hay un aspecto retributivo que se ha de cumplir y respetar para que la relación funcione.

Por otro lado, Hauck sostiene que el matrimonio es como un acuerdo comercial entre dos socios que se unen para llevar adelante una empresa. Esta es la Teoría Comercial del Matrimonio. La felicidad conyugal es equivalente a las ganancias de un negocio. La desdicha conyugal es equivalente a tener más deudas de las que se pueden pagar. La separación o el divorcio es similar a la renuncia o hacerse despedir. El matrimonio y la empresa resuelven sus frustraciones de manera muy similares.

En la pareja debe existir un grado de compatibilidad recíproca. Es decir, que la pareja esté en la misma longitud de onda. Hay dos clases de incompatibilidades: *Neurótica*: la pareja se lleva bien, pero, por dificultades transitorias, no se están acoplando adecuadamente. Y *profunda*: donde las diferencias son tan grandes que la convivencia pacífica es imposible.

Cada una de las partes debe obtener un grado de satisfacción razonable. Ya que vivir en un estado de frustración provoca un ser perturbado, desenamorarse de la pareja y que la relación pierda importancia.

Para una **relación amorosa sana**, Charles y Clifford Madsen proponen tres reglas ¹⁰: *Regla uno*, si alguien tiene una actitud que te agrada, haz de hacer tú, a cambio, algo que le agrade. *Regla dos*: Si otros te tratan mal, trátalos bien durante un tiempo razonable. Las opciones ante situaciones muy frustrantes son: *tolerancia sin resentimiento, la protesta, la separación o el divorcio y la tolerancia con resentimiento*. La *regla tres*: si alguien te hace algo malo, hazle tú algo malo sin enfadarte y de igual intensidad. Este es un comportamiento de autoafirmación.

⁹ Hauck, Paul (1986). **Para amar y ser amados**. Barcelona: Plaza & Janes Editores.

¹⁰ Hauck, Paul (1986). Opus Citatum.

Las personas estables y no tan perturbadas, coinciden con San Pablo en ver el amor como un modo de vida. Pero las personas deficientes morales, no se pueden tratar valiéndose de la regla dos; para cambiar, necesitan sentir las dolorosas consecuencias de la regla tres.

Aída Santos informa que hay veinticinco mil adolescentes pandilleros en el país ¹¹. Considera que el carácter punitivo del Estado está castigando el producto de la irresponsabilidad parental. Y es que mientras sigan existiendo parejas con pautas interaccionales complementarias muy rígidas, producto de marcos ideológicos misóginos y misándricos y de la falta de conciencia del significado del amor, difícilmente las parejas lograrán integrar los aspectos sexuales, eróticos y espirituales en ellos.

Por eso, es urgente un programa formativo-educativo prematrimonial y post matrimonial, dirigido a jóvenes y adultos, cuyos objetivos sean transformar los marcos ideológicos de género que alientan las interacciones de desigualdad.

Educar en el verdadero significado del amor y mejorar la comunicación entre las parejas. La divulgación de este programa formativo debe ser masiva por medio del sistema educativo, las iglesias, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.

Entonces, la estrategia para combatir la violencia y la criminalidad es fortalecer la familia, fortaleciendo las parejas y la unión matrimonial.

¹¹ Jiménez, Mirna (2009). Op. Cit.

PADRES-MADRES Y LA DISFUNCIONALIDAD INSTITUCIONAL.

Por: José Guillermo Mártir Hidalgo
Órgano Judicial,
Centro Integrado de Justicia Privada y Social

El Salvador registra el doble de asesinatos con relación a la Tasa de Homicidios Latinoamericana. Ésta es de treinta y cuatro homicidios por cada cien mil habitantes. En el país acaecen doce asesinatos diarios y el año dos mil nueve, cerró con más de cuatro mil homicidios. El setenta por ciento de éstos se cometen en veinte municipios. Para el gobierno, las pandillas se han convertido en el principal problema de seguridad nacional, a pesar que sólo son responsables del treinta y cinco por ciento de los asesinatos ¹.

Con respecto al consumo de drogas y alcohol, la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA) ² opina, que la ingesta de estupefacientes comienza alrededor de los doce y trece años de edad. Las sustancias más consumidas son el alcohol, el crack, la marihuana, la cocaína, los pegantes, las pastillas, el éxtasis y el thinner.

Las principales drogas de inicio son la pega, el alcohol y la marihuana. Regularmente la violencia es habitual en los consumidores, tanto en victimarios como en víctimas. Su consumo afecta a la familia, al área laboral, los estudios, los amigos y las relaciones con la comunidad.

Las razones de consumo son los problemas familiares, las agresiones sexuales, el maltrato infantil, las pérdidas y los fracasos, la mala auto imagen, las presiones de amigos o por curiosidad.

Los lugares de consumo son la calle, los predios baldíos, las casas abandonadas; los sitios de expedición y consumo: las fiestas, las reuniones, las canchas deportivas, los parques y los moteles.

Los centros de expedición son La Tutunichapa, Soyapango, Santa Eduvigis, San Esteban, San Benito y la Zona Rosa.

Cada mes, cincuenta y dos salvadoreños se quitan la vida por su propia mano ³. Las principales formas de suicidio son la intoxicación y el ahorcamiento. En su mayoría, las

¹ Mártir Hidalgo, José Guillermo (2006). Violencia social, evasión de la realidad y desencanto de la vida. En: **Diario Co-latino**. Martes 31 de Octubre. Página 24.

² Mártir Hidalgo, José Guillermo (2006). Opus Citatum

³ Mártir Hidalgo, José Guillermo (2006). Op. Cit.

víctimas son hombres jóvenes que residen en la capital o sus alrededores. El rango de edad de los suicidas oscila entre los quince y los treinta años de edad. Pero es de los veinticinco a los veintinueve años de edad, el rango fatal.

El cincuenta y seis por ciento de los suicidios son a través de fosforados o pesticidas. El cuarenta por ciento de las víctimas se suicidan por ahorcamiento. Y sólo una persona al mes se suicida con arma de fuego o lanzándose al vacío.

El cuarenta y nueve por ciento de los suicidios, ocurre en las viviendas de las víctimas. Las ciudades donde se registran más suicidios son San Salvador, Mejicanos, Apopa, Soyapango, Tonacatepeque y Ciudad Delgado.

Los departamentos con más suicidas son San Salvador, La Libertad y Santa Ana. Las principales causas de los suicidios son: por abuso sexual, por el fallecimiento de un ser querido, por divorcio o separación, por fracaso académico y por procesos legales o encarcelamiento.

Revisar los índices de homicidios, alcoholismo-drogadicción y suicidios, permite revisar la sanidad o insania de una sociedad. La insania tiene que ver con la desorganización social. Esto se refiere a la carencia institucional o a la institucionalidad infuncional o disfuncional. En el país, la institucionalidad del país es sumamente baja.

Esta insania social la registró José Ricardo Gutiérrez⁴, quien en su *“Diagnóstico de Salud Mental de la Población de El Salvador”* afirma, que la mitad de la población salvadoreña sufre de trastornos obsesivos-compulsivos, ansiedad y psicosis.

En la Consulta Externa del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), más de la mitad de los derechohabientes usuarios, presentan enfermedades de origen psicossomático como dolores de cabeza, algún mal orgánico y que se sienten heridos de alguna forma. En este diagnóstico, el dieciocho por ciento de los encuestados confirma su intención de acabar con su vida.

En general, la población salvadoreña sufre de alteraciones nerviosas. Así como neurosis, complejos de inferioridad y problemas de alcohol. A la vez, sufre obsesiones, paranoia y psicosis.

LOS PADRES Y LA DISFUNCIONALIDAD INSTITUCIONAL

Lo anterior descrito tiene una multiplicidad de causas: económicas, políticas, sociales, culturales, psicológicas, etc. Una de ellas, las causas familiares, se ha subrayado como una de las principales causas de la vorágine que vive el país.

Y es que el nivel de desintegración social, manifestado en la desintegración familiar, es sumamente alto en el país.

Por ejemplo, el Área de Psicología de los Tribunales de Familia atendió en el dos mil ocho más de seis mil casos de enero a noviembre de ese año.

A pesar del sub registro, las principales tipologías atendidas fueron la violencia intra-familiar, el maltrato infantil y los divorcios.

Esto sesga en los padres una de las piezas principales de disfuncionalidad institucional que alienta nuestra insania social.

Es que los padres con pautas comportamentales negativas, producen hijos con comportamientos destructivos y disminución de la auto estima, ya que somos producto de las semillas mentales y emocionales sembradas por ellos.

⁴ Mártir Hidalgo, José Guillermo (2006). *Ibidem*.

Susan Forward y Craig Buck, en su obra **“Padres que Odian. La incomprensión familiar: un problema con solución”**⁵, hablan de seis tipos de padres con pautas comportamentales negativas y con secuelas destructivas en sus hijos.

Los padres controladores, su fin es la dominación de los hijos para hacerlos dependientes. Estos forjan sentimientos de identidad inciertos.

Hay tres subtipos de **padres controladores**: los que ejercen un *control directo*, mediante la intimidación. Los que ejercen una *dominación disfrazada de preocupación*, propician un control sutil. Y los que ejercen un control de manera *encubierta*, a través de la manipulación.

La segunda tipología, *los padres alcohólicos o drogadictos*, propician una farsa de normalidad mediante el secreto familiar. Éstos, usurpan el rol de niños y los hijos se convierten en chivos emisarios.

Los *maltratadores verbales*, incitan una degradación directa a través de burlas y humillaciones. Lo anterior es común en *padres competitivos*, que buscan que sus hijos no puedan superarlos y en los *padres perfeccionistas*, que convierten a los hijos en chivos emisarios. Los *maltratadores físicos*, se enfurecen cuando sus hijos no pueden satisfacerlos; provienen de familias agresoras, son impulsivos, con déficits emocionales y con necesidades insatisfechas. Provocan auto recriminación y escasa autoestima en sus hijos.

Los *maltratadores pasivos*, que en la práctica son *maltratadores amorosos* que aumentan la confusión en los hijos, son cómplices del agresor y no hacen nada para impedir el maltrato.

Y los *agresores sexuales*, que traicionan la confianza básica, y los niños y niñas arrastran profundos sentimientos de inadaptación, ya que se consideran indignos y perversos.

Los principales autores son los parientes consanguíneos, el padrastro o los parientes políticos.

Forward y Buck expresan que la familia condiciona fuertes pautas comportamentales. Las *Creencias Familiares* determinan actitudes, juicios y percepciones. Y las *Reglas Familiares*, imponen la conciencia ciega: los sí y los no, los hazlo y no lo hagas.

Estos autores dicen que en las familias donde hay amor sin restricciones, la comunicación es abierta y los padres se sienten bien consigo mismos, por lo que no hay necesidad de ejercer control.

En las familias insanas, los padres desequilibrados combaten la pérdida de equilibrio aumentando el caos. Estas familias desalientan la expresión individual de los hijos. Los padres insanos se caracterizan por el aislamiento social, la existencia de secretos, necesidad afectiva, estrés y falta de respeto. Los mecanismos utilizados por estos son el ocultamiento del problema, buscar chivos emisarios, asumir el rol de salvadores, utilizar los triángulos como basureros emocionales y el mantenimiento de secretos como un club privado.

LA RECUPERACIÓN DEL NIÑO INTERNO

La familia disfuncional provoca una herida espiritual que se traduce en la pérdida del sentido del Yo. Esto, por medio del abuso sexual, físico, emocional, escolar, eclesial y cultural. John Bradshaw, en su obra **“Volver a casa: Recuperación y reivindicación del niño interno”**⁶, nos dice que los principales trastornos del crecimiento son la *vergüenza tóxica* y la *codependencia*. La *vergüenza tóxica* hace referencia al fracaso infantil de ser amado incondicionalmente, esto provoca un adulto con un niño interno herido que

⁵ Forward, Susan y Buck, Craig (1991). **Padres que odian. La incomprensión familiar: un problema con solución**. México: Editorial Grijalbo.

⁶ Bradshaw, John (1999). **Volver a casa: recuperación y reivindicación del niño interno**. Madrid: Los Libros del Comienzo.

conduce al sentimiento de ser imperfecto y no dar la talla. Igualmente un adulto con un niño interno herido, depende de algo externo para tener identidad. La *codependencia* significa haber perdido el contacto con nuestros sentimientos, deseos y necesidades.

Un adulto, con un niño interior enfadado y dolido, se caracteriza en que se decepciona de una relación tras otra, siempre anda buscando el amor perfecto, se vuelven adictos, buscan bienes materiales y dinero, necesitan adulación y admiración, utilizan a los hijos para satisfacer sus necesidades narcisistas y tratan de obtener de sus hijos, el amor y la admiración que no pudieron tener de sus padres.

Bradshaw está convencido que el *niño interno* tiene un poder curativo, ya que ayuda a terminar con los traumas de la infancia. Y para recuperar el niño interno herido, hay que atravesar las etapas de desarrollo y terminar los problemas que no se habían terminado. Se debe recuperar el Yo Preescolar y el Yo Escolar y obtener una Nueva Adolescencia.

El proceso de recuperación inicia con recoger toda la información que se pueda sobre la familia de uno. Luego, una vez escrito, buscar a alguien que lo escuche y valide su dolor original. Se deben escribir cartas al bebé interno de uno, pues el objetivo es sentir los sentimientos, ya que las familias disfuncionales enseñaron a inhibir las emociones. Se pueden hacer estos ejercicios con un compañero o compañera. Aunque, la mayoría del trabajo de recuperación se hace en grupos.

Para recuperar el niño interno herido, se deben asumir nuevas reglas: expresar sentimientos, sentir necesidades y deseos, explorar el mundo, jugar y retozar, cambiar las formas de pensar que no atañen con la realidad y distorsionan la verdad, aprender a retrasar el premio, hacer frente a las consecuencias de su comportamiento, permiso para cometer faltas, amar valorar y respetar a los demás como te amas, valoras y respetas a ti mismo. La vida se fragua con problemas.

Encontrar y recuperar al niño interno herido es un proceso de descubrimiento del niño maravilloso. El niño maravilloso llama a la regeneración espiritual al contactar con la energía infantil, que favorece la creatividad en el sentido de crear nuestro propio y único estilo de vida. Para el niño maravilloso todo es interesante y excitante, tiene esperanza, capacidad de recuperarse de los trastornos causados por el entorno, muestra equilibrio entre independencia y dependencia, tiene sentido del humor, inocencia, sensación de libertad y de integridad.

De la semana del primero al cinco de Febrero, el Gobierno ha presentado a diversos sectores del país su Plan de Seguridad. En dicho Plan, el Presidente Funes enfatizó la represión del delito. Aseveró a la vez, que éste debe ser un esfuerzo de nación. En dicho esfuerzo no sólo participarán las Secretarías de Seguridad y Justicia, sino, también, Secretarías del Área Social como Salud y Educación.

Educación, a través de Escuelas para Padres, bien puede crear un programa psicoterapéutico dirigido a recuperar el niño interno herido en los padres de familia, a fin de prevenir la violencia social que agobia a nuestro país. Ya que mejorando el desempeño del rol, se pueden mejorar las relaciones familiares y éstas se traduzcan en una baja en los índices de violencia.

SALUD SOCIAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

Por Marta Eugenia Valle Contreras.

Haití, Febrero del 2010, un reportero en la tienda de campaña que ha sido improvisada como hospital informa sobre el estado precario y caótico de toda la situación de la atención médica de los heridos y enfermos después del reciente terremoto, hace una pausa y la cámara enfoca a un coro de unas cinco personas que a la puerta de una de la tiendas de campaña-hospital canta para los enfermos, en solidaridad, para acercarlos a su sanación, llevándoles un poco de vida y belleza por medio de un canto que contrasta con toda la fealdad y muerte que ha dejado el desastre. Un respiro para retomar fuerzas y seguir luchando por sobrevivir. Las artes son sanadoras.

La palabra “Catarsis” fue incorporada como un concepto en la antigua estética griega. Esta palabra ejemplifica la vinculación entre arte y salud, ya que se consideraba un método de sanación física en el mundo clásico ¹.

La palabra Catarsis proviene del griego *Κάθαρσις*, *catarsis* que significa purificación o purga, una experiencia interior que purifica, por ello ha sido utilizada en los contextos de la tragedia griega, la medicina y el psicoanálisis.

Aristóteles en la *Poética* se refiere a la *katharsis* como el efecto que ejerce la *tragedia* sobre los espectadores. Para el filósofo las personas deben de ser expuestas al terror y la piedad en el espectáculo (tragedia) para salir de éste purificadas, limpias y con pensamientos elevados que las lleven a la comprensión de la humanidad y de los dioses.

ACNUR asiste a los niños que se encuentran en estado de choque emocional como consecuencia de las experiencias dramáticas vividas; además de proporcionarles tratamiento médico y psicológico, les estimula por medio de cantos, juegos, teatro y pintura, para que poco a poco recuperen lo más parecido a una vida normal. ²

El Salvador tiene una historia afectada por los fenómenos del medio ambiente (terremotos, tormentas), recientemente, en la situación de emergencia que causó la tormenta Ida, algunos artistas respondieron coordinados por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, para atender las necesidades de índole emocional y psicológica con un equipo multidisciplinario que

¹ Rosales Pineda, Marta; Valle; de la Ossa, Tatiana. (2002). *Del Concepto a la Expresión: Una Propuesta multidisciplinaria para la educación artística*. Cartago, C.R.: Coordinadora Educativa y Cultural (CEEC).

² La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR. *El Mundo de los Niños y Niñas Refugiados*. Consultado el 22 de Febrero de 2010 en <http://www.acnur.org/>

incluyó psicólogos, artistas visuales y de las artes escénicas, contribuyendo a aliviar el estado de choque en el que se encontraba la niñez en los refugios.

Estos son ejemplos de que las artes construyen nuestra humanidad y nos ponen en contacto con ella, es así como tienen esa dimensión sanadora; pero también al ayudarnos a sentir y entender nuestra propia humanidad, contribuyen (junto con otros procesos formadores) a habilitarnos para entender la humanidad de los otros y acercarnos desde nuestra condición compartida habitando el planeta que nos sustenta.

Hasta aquí se ha comentado la dimensión sanadora de las artes en cuanto los aspectos afectivos en las situaciones de guerra, emergencia y desastres ambientales.

Por otra parte, en el marco de la violencia social producto de un contexto de postguerra, a continuación se reseña la importancia de la educación artística dentro del currículo nacional, como un área estratégica para abonar a la construcción de una cultura de paz, su potencial contribución en la formación humana de la niñez, que pasa por las aulas del sector público y privado en el país, y también se aborda la problemática que impide su desarrollo.

Educación Artística, una deuda social de la Educación Nacional.

El presente trabajo se basa en la investigación **La Educación Artística en la Enseñanza Básica en El Salvador**³, cuyo resumen fue presentado en El Congreso Latinoamericano y Caribeño de Arte Educación, que se realizó en noviembre de 2009, en Belo Horizonte, Brasil.

En el primer apartado se presentan los antecedentes institucionales y bibliográficos así como se plantea la metodología que se siguió para la realización de la investigación.

En el segundo apartado se comenta sobre el desarrollo histórico de la asignatura en el país y la situación actual a la luz de los modelos pedagógicos que se han asumido como proyectos en la educación nacional desde 1937 a la fecha.

En el tercer apartado se aborda la formación docente en el área de Educación Artística y su impacto en la situación actual de la educación artística en la enseñanza básica en el sector público en el país.

En el cuarto apartado se hace un análisis prospectivo de cara al cambio histórico de gobierno en El Salvador. Para finalizar se comenta sobre la importancia de la Educación Artística y su contribución en la estructuración social del país.

1. Antecedentes institucionales, bibliográficos y metodológicos del estudio.

La Universidad Dr. José Matías Delgado es una Universidad privada que ha tenido un impacto importante en el desarrollo de las artes en el país desde su fundación en 1977.

Uno de los aportes más importantes en esta área fue la fundación de la Escuela de Artes Aplicadas *Carlos Alberto Imery* en 1978, la cual, además de desarrollarse y consolidarse durante el conflicto social del país (1979-1992), fue el primer centro de enseñanza superior que introdujo la Licenciatura en Diseño Gráfico, Diseño Ambiental y posteriormente Diseño del Producto Artesanal en El Salvador, habiendo impulsado el diseño por medio de la profesionalización e incidido en la consolidación de un mercado laboral en este campo.

³ Valle Contreras, Marta Eugenia. (2009). *La Educación Artística en la Enseñanza Básica en El Salvador*. San Salvador: Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH. Universidad Dr. José Matías Delgado.

Durante estos años, también la Escuela de Artes Aplicadas tuvo un papel muy importante preparando e impulsando a una generación de artistas, que ante la ausencia de escuelas de artes visuales de nivel superior en el país, se empezaron a formar en dicha institución, para después continuar su carrera artística y consolidarse profesionalmente.

Un papel innovador también jugó la Escuela de Arquitectura fundada posteriormente.

En el 2005, la Unidad de Proyección Social de la Universidad Dr. José Matías Delgado funda la Escuela de Jóvenes Talentos en Letras, que nuevamente le apuesta a impulsar un área de las artes con escasa oferta académica en el país y promueve a las nuevas generaciones de escritores y comunicadores.

Hay que decir que es una escuela de alto rendimiento académico que ya está dando sus frutos (Servicio Informativo Ecuménico Popular, 2007) ⁴.

De manera consecuente, de cara al siglo XXI, en un entorno globalizado y ante el reto por ser un país en desarrollo e integrarse a la sociedad del conocimiento, esta Universidad tiene la visión de incidir en el desarrollo de la asignatura de Educación Artística en el currículo nacional a nivel de la enseñanza básica.

Para ello desde el 2007 apoya a través de su Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH) un eje de investigación en educación estética.

El presente artículo es consecuencia de dicha iniciativa y además está basado en la investigación: “*La educación artística en la Enseñanza Básica en El Salvador*”, cuyo objetivo es el de generar un Plan de Investigación en Educación Artística, por un período de cinco años, a partir de las conclusiones a las que llegue dicho estudio.

Esta investigación constituye una iniciativa inédita en el país a la cual se espera se sumen otras a partir de que esta Universidad, una vez más, contribuye a poner en la agenda educativa nacional a la Educación Artística por medio de una estrategia institucional coherente y sostenida.

Por otra parte antecede al estudio citado la ponencia: *La educación Artística Formal y no Formal de El Salvador* de Ana Marta Najarro Espinoza (presentada en la Conferencia Regional de América Latina y del Caribe sobre Educación Artística, en Colombia, Bogotá, 2005, que es una breve reseña de las proyecciones institucionales del Ministerio de Educación en materia de educación artística al momento de presentarse el documento) y la tesis de grado: *Globalización, neoliberalismo y reforma educativa 1994-1998* (1998) ⁵.

En cuanto al esquema metodológico, se realizó una investigación de carácter cualitativo, cuyo objetivo era conocer el desarrollo de la asignatura de Educación Artística en la enseñanza básica en los centros escolares del sector público del país.

La investigación se dividió en dos fases: en la primera se realizaron entrevistas con 43 actores en el campo de la educación, educación artística, gestión cultural, empresarial y gubernamental del país, utilizando un muestreo por conveniencia y por medio de la técnica de *bola de nieve*: una persona recomendaba a otra hasta que la muestra se saturó y los informantes repitieron la información de forma recurrente.

En esta fase también se encuestaron a 20 maestros de un grupo que incluía docentes a nivel nacional.

En la segunda fase se tomó una muestra aleatoria de 20 escuelas del área de influencia de la Universidad Dr. José Matías Delgado, en el departamento de la Libertad, para realizar

⁴ Servicio Informativo Ecuménico Popular. (29 de noviembre de 2007). *SIEP*. Recuperado el 24 de junio de 2009, de <http://www.ecumenico.org/leer.php/1609>.

⁵ Ramírez Ayala, Gregorio Lorenzo; Flores Figueroa, Norma Alicia; Agreda de Iraheta, Mirna Elizabeth. (1998). *Globalización, neoliberalismo y reforma educativa 1994-1998*. [Tesis de grado]. San Salvador: Universidad Luterana.

entrevistas a docentes de enseñanza básica y un estudiante por grado de cuarto, quinto y sexto.

Por otra parte, se ha realizado una investigación de fuentes documentales que incluyó bibliografía, documentos digitales e Internet, para concretar una visión histórica del desarrollo de la asignatura de la Educación Artística en el país que se plantea a continuación, en el marco de los diferentes proyectos educativos nacionales desde la década de los 30.

2. Desarrollo histórico de la asignatura y modelos educativos.

Es importante tener una visión histórica de la Educación Artística en El Salvador para comprender mucho de lo que esta asignatura es hoy en el currículo nacional y cómo se desarrolla en el marco de los modelos educativos en el país.

Hasta 1939 la tarea de planeamiento de la educación particularmente en cuanto proyección y previsibilidad no formó parte de la agenda administrativa de El Salvador, en dicho año se incluye el Decreto N° 17 del Diario oficial N° 267 del 8 de diciembre de 1939 que alude a la primera concepción planeada de la educación nacional, la reforma de ese período establece los lineamientos básicos que determinarán el enfoque de la educación hasta la Reforma de 1968.

En este período la educación básica estaba prevista como formación terminal por lo que tenía varias salidas a partir de séptimo grado hasta 11° grado que también tenía salidas terminales en secretariado, profesor, contador y preparaba para los estudios universitarios ⁶.

En este marco, hacia 1937 el currículo nacional en 4° grado incluía Dibujo del Natural y pintura, Caligrafía, Cartografía, Música y Canto y Embellecimiento de la Escuela.

En 5° grado, además de las anteriores, incluye Embellecimiento de la localidad, Letras Nacionales y Teatro; a partir de 6° grado el programa incluye: Dibujo libre, Pintura y Cartografía, Las Bellezas Naturales del País y Selecciones de la Literatura Universal (Ministerio de Instrucción Pública, 1937) ⁷.

En 1940 el Diario Oficial (Gobierno de El Salvador, Presidente de la República Maximiliano Hernández Martínez, 1939) se registran en el *Índice de Programas de Enseñanza Primaria Urbana* ⁸ las asignaturas de Iniciación Industrial (para todos los grados), Dibujo y Pintura, Escritura, Música y Canto.

Este documento incluye una sección que se llama Nociones Varias: Programa de Aplicaciones de las materias enseñadas para todos los grados que se centra en tres áreas: a) el trabajo, b) artes y c) relaciones sociales.

En la publicación del Diario Oficial de 1943 ⁹ en los programas se incluye: Artes Manuales, Dibujo, Música y Canto. Las Manualidades para las escuelas nocturnas de adultos comprenden: Cocina, Corte y Confección y Pequeñas Industrias y en el artículo 10 se establece que los programas de Moral, Música y Canto, Dibujo y las otras materias se desarrollarán de acuerdo a la intensidad y los niveles pedagógicos de cada ciclo y grado.

⁶ SISTEMA EDUCATIVO Nacional de El Salvador 1996 / Ministerio de Educación de El Salvador y Organización de Estados Iberoamericanos; [informe realizado por Abigail Castro de Pérez. (et. al.)].- Nueva San Salvador, 1996 [PDF] recuperado de <http://www.oei.es/quipu/salvador/index.html#sis2> consultado en junio 2009.

⁷ Ministerio de Instrucción Pública. (1937). Plan de Programas de Educación Primaria Vigentes. En G. d. Salvador, *Plan de Programas de Educación Primaria Vigentes*. San Salvador: Imprenta Nacional, Centro América.

⁸ Gobierno de El Salvador, Presidente de la República Maximiliano Hernández Martínez. (1939). Índice de Programas de Enseñanza Primaria Urbana. En M. d. Pública, *Índice de Programas de Enseñanza Primaria Urbana* (pág. 305-40). San Salvador: Imprenta Nacional.

⁹ Gobierno de El Salvador, Presidente Maximiliano Hernández Martínez. (13 de Agosto de 1943). Plan y Programas de Educación Primaria y Nocturna de la República de El Salvador. *Diario oficial*, pág. 131.

En 1945 en la administración del General Salvador Castaneda Castro se crea el Plan Básico que consistía en los tres primeros años de educación secundaria, a los que seguían dos años de Bachillerato ¹⁰.

Las Escuelas Normales se fortalecen y se crea el sistema de Escuelas Experimentales. Este tipo de estructura curricular se mantiene hasta la década de los 60.

A partir de la primer Reforma Educativa de 1968 (conocida como La Reforma), durante la administración del presidente Fidel Sánchez Hernández y siendo Ministro de Educación Walter Béneke, de acuerdo a la Ley General de Educación, la educación formal comprende los niveles de: parvulario, básico, medio y superior. También se atiende la educación de adultos; la educación especial, la educación inicial y la enseñanza de las artes ¹¹.

En ese período fue creado un Bachillerato en Artes centralizado en la capital el cual desapareció en la década de los 90.

La educación parvularia, luego de la Reforma, se ha convertido en el nivel inicial del sistema. Este nivel atiende a niños de 4, 5 y 6 años.

La educación es el nivel que ofrece una cultura general y promueve y desarrolla la personalidad integral del escolar. Comprende tres ciclos, en términos normales atiende a niños de 7 a 15 años de edad, tiene 9 años de estudio. Cada ciclo comprende tres años de estudio. Estos son conocidos como Primer Ciclo de Educación Básica (3 años), Segundo Ciclo de Educación Básica (3 años) y Tercer Ciclo de Educación Básica (3 años) ¹².

La Educación Media se diversifica en especialidades orientadas a proporcionar formación técnica a *personal de mandos medios* ¹³.

En 1968 se recibían 172 horas anuales de Educación Estética (Soto Blanco, 1968) ¹⁴, Educación para el Hogar (femenino) 72 horas, Artes Industriales (masculino) 72 horas.

En 1974-76 se desarrollaba en Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica 3 horas a la semana de la asignatura de Artes Manuales y es hasta Tercer Ciclo de Educación Básica que se desarrolla la asignatura de Educación Estética (Ministerio de Educación, 1974 y 1976), además los estudios superiores universitario y no universitario son los niveles más altos de educación en el país ¹⁵.

En la década de los 80 los esfuerzos se enfocaron en descentralizar algunos servicios educativos del Ministerio y en mejorar la cobertura. Esta fue la década del conflicto armado en El Salvador que afectó el desarrollo de la educación en el país.

En 1992 se firman los Acuerdos de Paz y comienza una nueva etapa histórica. La firma de los Acuerdos generó un ambiente de optimismo que tuvo repercusión en la inversión nacional, extranjera y la cooperación internacional. En la Administración de Armando Calderón Sol, siendo Ministra Cecilia Gallardo de Cano se crea el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 la cual no se concluyó.

¹⁰ Ministerio de Educación. Reseña Histórica [página Web del Ministerio].

http://www.mined.gob.sv/familia/resena_historica.asp consultado en junio de 2009.

¹¹ SISTEMA EDUCATIVO Nacional de El Salvador 1996 / Ministerio de Educación de El Salvador y Organización de Estados Iberoamericanos; [informe realizado por Abigail Castro de Pérez. (et. al.)].- Nueva San Salvador, 1996. El Salvador 2. Organización de la Educación 3. Educación 4. Organización de Estados Iberoamericanos. I. OEI (Madrid) II. Abigail Castro de Pérez. © de los textos y gráficos: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Soto Blanco, O. (1968). *La Educación en Centro América*. San Salvador: Organización de Estados Centroamericanos, Impresora la Unión.

¹⁵ Ministerio de Educación. (1976). *Programas de Estudios de Segundo grado*. San Salvador: Ministerio de Educación.

En esta Reforma se elimina la asignatura de Educación Estética que se desarrollaba en tercer ciclo de Enseñanza Básica, también se establece que los estudios de Bachillerato ya no serían de tres años sino de dos y cambia la asignatura de Manualidades a Educación Artística que se impartirá en Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica.

Los Programas de estudio de Educación Artística incluyen el desarrollo metodológico de la asignatura que se divide en Música y Artes Plásticas y, además, se mantiene un fuerte énfasis en manualidades.

Dichos Programas, en el área de Artes Plásticas, enfatizan la elaboración de objetos, el colorido, el pintado y el collage. La mayoría de actividades están enfocadas hacia la realización de manualidades y el desarrollo de la motricidad fina, se abordan pocos elementos del lenguaje de las artes visuales y aspectos conceptuales, incluso hasta en el nivel de sexto grado; en música se enfatiza la elaboración de instrumentos, y en la notación musical se llega hasta el bigrama, incluso en sexto grado. En Artes Escénicas se enfatiza en la elaboración de un teatrino, títeres de bolsa de papel y tela, y se sugiere realizar danzas, no se tocan temas del lenguaje de las Artes Escénicas y ningún aspecto conceptual.

Esto deja por fuera el desarrollo de estrategias cognitivas que lleven progresivamente a niños y niñas a la construcción de discursos estéticos con relación a su entorno interior y exterior. En resumen, se tocan muy pocos aspectos sobre el lenguaje de las artes y sus códigos y se dejan relegados aspectos conceptuales de las artes.

En el período 2004-2009 en la Presidencia de Antonio Saca y siendo la Ministra de Educación, Darlyn Xiomara Meza, se desarrolló el Plan Nacional de Educación 2021. En este período se realizó un ajuste de programas de estudio conservando el 80% de los contenidos de los programas anteriores en cada una de las asignaturas y se adaptaron al modelo de aprendizaje por competencias.

3. La Formación Docente en la Educación Artística en El Salvador.

Los programas de estudios de las Escuelas Normales muestran que los programas de formación de docentes en la Ciudad Normal Alberto Masferrer incluían Didáctica de las Artes Plásticas, Didáctica de la Educación Musical, Literatura Infantil (el arte de narrar).

Alrededor de 1975 y 76 surgió en Ciudad Normal el programa de especialización en Educación Estética (2 años), únicamente se formó una promoción de aproximadamente 55 profesores.

La formación de estos docentes estaba dirigida sobre todo a desarrollar la asignatura de Educación Estética en Tercer Ciclo de Enseñanza Básica. Se especializaron en Artes Visuales. Además, el programa incluyó Cerámica, Arte Culinario, Costura, Carpintería y Metal Mecánica. Los aspirantes debían tener un grado como profesor, demostrar habilidades artísticas y pasar un examen.

El programa desapareció después de graduar la primera promoción. Por lo que en el sistema educativo nacional predominaba la enseñanza de los profesores normalistas que como maestros de aula impartían manualidades y educación estética de acuerdo a los programas que datan de los años cuarenta.

Otro grupo de maestros fue formado a partir de la Reforma de 1968, en ese período fue creado el Bachillerato en Artes. En su Programa se impartían las materias generales y especializadas por rama artística (Música, Teatro, Artes Plásticas). Los egresados de este programa recibían al graduarse el título que los acreditaba como bachiller y docente con escalafón acreditado por el Ministerio de Educación.

Este programa desapareció en el 2001 cuando se anularon los bachilleratos diversificados creados durante el período de Béneke. La Ley de la Carrera Docente estipula que para poder ejercer como docente en Educación Básica y Media se deben formar en las universidades en los programas de profesorado o Licenciatura en Educación. Esta es la Ley actualmente vigente.

En la actualidad no existe la especialidad de profesorado o Licenciatura en Educación Artística en ningún programa de formación pedagógica en el país.

3. Educación Artística en la enseñanza básica en El Salvador.

Los programas que se han utilizado en el desarrollo de la asignatura tienen una fuerte influencia del enfoque que se hizo de la asignatura en la década de los 40.

En el reajuste que se hizo a los actuales programas el enfoque se ha movido más hacia la educación artística aunque todavía mantiene un énfasis en el enfoque disciplinar de la asignatura, también hay un giro hacia el abordaje de temas conceptuales que promueven una visión más integral y constructivista de las artes y su relación con la vida de los educandos, por lo que constituye un espacio de transición hacia la actualización de los programas y del personal docente hacia los nuevos enfoques de la Educación Artística en el mundo.

Los maestros de aula reciben una materia de educación artística en la licenciatura en Educación y el profesorado por lo que los docentes no dedican tiempo de clase a la asignatura; en otros casos éstos deciden dedicar más tiempo a Matemáticas o Inglés y las otras materias ya que su desempeño es evaluado sobre esas áreas por las pruebas de logro en Educación Básica y Media.

4. Prospectiva y coyuntura histórica.

El Salvador se encuentra en un cambio de gobierno, por primera vez en la historia del país asume la presidencia un partido de izquierda el cual pasó de las armas a formar un partido político.

Esta coyuntura está generando muchas expectativas que incluyen el ámbito de la educación.

El nuevo Ministro ha expresado su interés en revisar los planteamientos del Plan 2021 y fortalecerlo con un eje transversal que toque la cultura, las artes, la historia, para promover un reencuentro con la salvadoreñidad y con el mundo.

En este marco es oportuno plantear las falencias de carácter estructural que afectan al desarrollo de la educación artística en El Salvador.

En primer lugar se hace necesario pensar en el marco del desarrollo histórico de la Educación Artística en el país, en la necesidad de crear programas de formación docente especializada en esa área, para ello es necesario crear las plazas en el sistema educativo público para garantizar puestos de trabajo para los docentes egresados de esta especialidad.

Esto pasa por la formación de formadores especialistas que capaciten a los docentes de tal manera que se garantice la calidad del desarrollo de la asignatura en el currículo nacional.

5. Artes y la Estructuración social de El Salvador.

La necesidad de mejorar radicalmente la educación artística para brindar una educación integral a los salvadoreños de acuerdo a la Constitución de la República, responde a la necesidad de estructurar socialmente al país en la post-guerra, en donde hay un problema serio de violencia y convivencia social.

La educación artística es una oportunidad para que la población se reconozca, aprenda a verse a sí misma, por medio de las artes.

La oportunidad de que la población también conozca el potencial que tienen las artes para entender el mundo y disfrutar la vida, el potencial para cambiar la sociedad y hacerla más justa, solidaria, más saludable en un marco de desarrollo sostenible. Así como también la educación artística es la oportunidad para el encuentro con nuestra propia humanidad y con la de los otros.

Por ello es uno de los desafíos más importantes del proyecto educativo de nación del nuevo gobierno que se espera que sea abordado con celeridad y responsabilidad, ya que se trata de poner en valor un área de la educación que, como se ha visto, ha sido afectada por una visión sesgada y alejada del verdadero significado e importancia que tiene esta área del conocimiento humano, en la educación de las personas y para la estructuración social que enrumbe al país hacia una cultura de paz, solidaridad e inclusión.

REFERENCIAS

- Coll, César. (1992). Los contenidos en la Reforma: enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid: Santillana.
- Gobierno de El Salvador, Presidente de la República Maximiliano Hernández Martínez. (1940). Índice de Programas de Enseñanza Primaria Urbana. San Salvador: Ministerio de Instrucción Pública.
- Guzmán, Carlos. (2003). Artículo [base de datos digital]: Los Claroscuros de la Educación Basada en Competencias. EBSCO Publishing: Nueva Antropología [Revista de Ciencias Sociales]: N°. 62.
- Ministerio de Instrucción Pública. (1937). Plan de Programas de Educación Primaria Vigentes. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación. (1976). Programas de Estudios de Segundo grado. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Marín Viadel, Ricardo [et al]. (2008). Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Madrid, 2008: Pearson Education.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2008). El Currículo al Servicio del Aprendizaje: aprendizaje por Competencias. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- Ministerio de Educación. (2009). Programas de Estudio de 1° a 6° grado. El Salvador: Gobierno de El Salvador.
- Presidente Maximiliano Hernández Martínez. (13 de Agosto de 1943). Plan y Programas de Educación Primaria y Nocturna de la República de El Salvador. Diario oficial, pág. 131. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Soto Blanco, O. (1968). La Educación en Centro América. San Salvador: Organización de Estados Centroamericanos, Impresora la Unión.
- Suárez-Orozco M.; Sattin, Carolyn Artículo. (2008). [Página Web]: Global Competencies for Future-Ready Students: What North Carolina High School Graduates need to thrive in the global economy. Carolina del Norte: Global Center for International Understanding; Association for Supervision and Curriculum development.

REFERENCIAS EN LA WEB

- Castro de Pérez, Abigaíl. (1996). Sistema Educativo Nacional de El Salvador. -Servicio Informativo Ecuménico Popular. (29 de noviembre de 2007). SIEP. Recuperado el 24 de junio de 2009, de <http://www.ecumenico.org/leer.php/1609>
- Chávez Mayol, Humberto. N.º 7 (Septiembre-Diciembre, 2006). Discurso Visual [Revista Digital]: Una Aproximación metodológica Interdisciplinaria en la Educación Artística. Cenidiap: Nueva Época. Consultado en Abril 2008 recuperado de <http://www.cenidiap.net>.
- Ministerio de Educación de El Salvador y Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. [Informe en PDF] recuperado de <http://www.oei.es/quipu/salvador/index.html#sis2> consultado en junio 2009.
- La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR. El Mundo de los Niños y Niñas Refugiados. Consultado el 22 de Febrero de 2010 en <http://www.acnur.org/>
- Rosales Pineda, Marta; Valle; de la Ossa, Tatiana. (2002). Del Concepto a la Expresión: Una Propuesta multidisciplinaria para la educación artística. Cartago, C.R.: Coordinadora Educativa y Cultural (CEEC).
- Servicio Informativo Ecuménico Popular. (29 de noviembre de 2007). Poesía Salvadoreña Contemporánea. SIEP. Recuperado el 24 de junio de 2009, de <http://www.ecumenico.org/leer.php/1609>

EL SALVADOR, LA SALUD Y FOSALUD

Por Javier Urrutia García *

El Artículo 65 de la Constitución de la República de El Salvador dice textualmente que: *la salud de los habitantes de la República constituye un bien público y que corresponde al Estado velar por su conservación y restablecimiento*; nos expresa claramente que mientras exista un ciudadano que no tenga salud y que, estando enfermo, el Estado no le restablezca la salud, evidencia un incumplimiento constitucional al mencionado Artículo.

Y si salud es aquel completo bienestar físico, mental y social y no la simple ausencia de enfermedades, entonces la inconstitucionalidad es todavía mayor, cuando, con conocimiento de causa, no se orientan los recursos a la búsqueda del bien común.

Si en El Salvador la contaminación del agua superficial es tal que según el Servicio Nacional de estudios territoriales (SNET) los 360 ríos del país se encuentran contaminados por coliformes fecales existiendo al menos a la fecha del estudio sólo tres puntos en ríos donde no se reporta la presencia de coliformes; si se sabe que la contaminación fecal es la principal responsable de la enfermedades gastrointestinales, el invertir en extender los servicios de salud en nocturnidad y fines de semana es incongruente, porque lo correcto sería invertir en programas de tratamiento de las aguas servidas, legislar para que las municipalidades prioricen el tratamiento de las aguas negras a la construcción de parques o celebración de festividades, jaripeos, bailes y mascaradas y, con mayor razón, que utilicen los recursos financieros del FODES en salarios de los consejos municipales, asesores y vehículos**.

* Médico, Biólogo. Investigador Ambientalista del CICH-UJMD.

** N. A. : La actual ministra de **Salud, María Isabel Rodríguez**, dijo en su primera conferencia de prensa que el Fondo Solidario para la **Salud (FOSalud)** –iniciativa popularizada por el ex presidente Antonio Saca– deberá “ser sometido a una **reorientación**” sobre todo en el aspecto humano y de recaudación.

Según Rodríguez, **FOSalud** nació como un sistema para “obtener fondos de todas las acciones un poco nocivas para la **Salud** como era el tabaco, el alcohol y otras”; no obstante, para ella la falla de éste se encuentra en que la recaudación obtenida estaba vista como un refuerzo para el presupuesto de **Salud** y no como un esfuerzo autosostenible para que se pudiera descargar el sistema central de **Salud** pública.

“La idea fue reforzar con eso el presupuesto del Sistema de **Salud** y no convertirlo en un sistema prestador de servicios que ayuda a fragmentar el sistema. Eso va a desaparecer”, sostuvo.

FOSalud tiene anualmente un presupuesto de \$20 millones que se recolectan del impuesto a las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y los fuegos pirotécnicos; sin embargo, desde 2005 —año en que se implementó el programa— hasta 2008, el Estado tuvo que erogar entre \$7 y \$9 millones para completar la cuota de impuestos que no había sido completada. Por lo que para Rodríguez la solución es que “**FOSalud** tendrá que ayudar a financiar el sistema, el dinero pasará al fondo del presupuesto general del ministerio”.

La ministra dijo que otro de los elementos que más preocupan son los turnos de hasta 20 horas que tienen que sufrir los médicos y el personal en general que trabajan para el **FOSalud** y la desigualdad de trato con otros doctores de la red pública, lo que desean cambiar de inmediato.

Es necesario revisar cuánto del presupuesto de FOSALUD ha servido para disminuir las causas de la enfermedad diarreica, cuando es del dominio público que el 80% se gasta en pagar salarios y el 20% restante se invierte en insumos que incluye medicina, papelería y combustibles.

Si se consideran ejemplos puntuales, como el caso de la Unidad de Salud del cantón El Zapote en la Costa del Sol, que presta servicio como unidad de salud incorporada al sistema de FOSALUD, se puede apreciar que los motivos de consulta se relacionan con un mal saneamiento ambiental como son la enfermedad diarreica aguda o gastroenteritis aguda, la otitis media aguda, el parasitismo intestinal, la presencia de abscesos, la dermatitis, y la conjuntivitis bacteriana, *cuyas causas y cifras de consulta no han sido modificadas con la extensión del horario de servicio.*

Además, si a este problema se añade la escasez de medicina, la irresponsabilidad se vuelve mayor porque, además de no atacar las causas de la enfermedad, esta se atiende con productos que por comprarse al más bajo costo se obtienen de una calidad cuestionable.

El problema fundamental de la morbilidad de los habitantes de la zona del estero de Jaltepeque radica en que los contaminados ríos, Lempa y Jiboa, vierten sus aguas al referido estero, situación que es agravada por la contaminación proveniente de las aguas servidas de la población de la Herradura y los yates anclados en el espejo de agua.

Para incidir en la morbilidad de los habitantes de la zona del estero de Jaltepeque se requiere en primer lugar dar tratamiento a las aguas servidas de cada uno de los hogares de la población de San Luís la Herradura y, si se fuera consecuente en realidad, cada uno de los yates debería de pagar una cantidad razonable al estado para subsanar en algo los graves daños ambientales cuando atracan en el estero.

Por otra parte, si el cien por ciento de las aguas subterráneas presenta contaminación por bacterias coliformes, no siendo apta para consumo humano, obliga a cerrar los pozos, a procesar las aguas en una planta de tratamiento, a sanitizar los pozos, a consumir agua de otra fuente, paralelo a desarrollar un programa de letrización masiva con letrinas aboneras y la eliminación de los servicios de fosa.

Cada uno de los ranchos de la Costa del Sol debería de eliminar sus vertederos directos al estero de Jaltepeque, estableciendo tratamiento para sus aguas servidas, eliminando los servicios sanitarios de lavar que vierten al estero, con obligatoriedad de uso de la *letrina abonera*.

En el caso particular del estero de Jaltepeque se deben de implementar plantas de tratamiento para las aguas servidas domiciliarias y de las industrias desde la ciudad capital y a todas las poblaciones que vierten sus aguas a los ríos Lempa y Jiboa. Medida que lógicamente debe de implementarse en todo el país para incidir en la morbilidad originada por el malsaneamiento ambiental.

Ahora bien, al analizar los objetivos fundamentales del FOSALUD vemos que son:

- a) Velar por su sostenibilidad financiera, así como por la eficiencia y eficacia institucional;
- b) Propiciar la creación de programas especiales para ampliar la cobertura en los servicios de salud para la atención al usuario y de los habitantes en general, y en particular de aquellas que aún no tienen acceso a los servicios básicos de salud, buscando ampliar la cobertura a mujeres, niños y discapacitados.

“Es un personal que realmente está tratado como de tercera categoría; consideramos que esos médicos y personal en general deben ser incorporados al sistema general tratándolos con los mismos aspectos”, dijo Rodríguez.

La ministra también mencionó la incorporación de médicos salvadoreños graduados en Cuba que no fueron considerados en la gestión pasada y dijo serán tratados como cualquier otro “colega graduado en el país”.

- c) Formular y ejecutar programas integrales que atiendan las necesidades básicas de salud de la población más vulnerables del país; en coordinación con el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; priorizando la atención en aquellas locaciones geográficas estratégicas, en donde se encuentren asentamientos que se vieren amenazados o pudieren ser objeto de catástrofes provenientes de la acción de la naturaleza o de la acción del hombre;
- d) Fomentar campañas de educación de salud, a fin de prevenir enfermedades derivadas del uso y consumo de sustancias nocivas y peligrosas para la salud de las personas; y,
- e) Cualquier otra acción que sea necesaria para el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados.

A todo lo cual se puede objetar lo siguiente:

- a) Cuando la ley dice que FOSALUD debe *Velar por su sostenibilidad financiera, así como por la eficiencia y eficacia institucional* (...) la eficiencia tendría que ser medida en una disminución drástica de las cifras de morbilidad y mortalidad de las siguientes enfermedades: gastroenteritis aguda o enfermedad diarreica aguda, la otitis media aguda, el parasitismo intestinal, la presencia de abscesos, la dermatitis, y la conjuntivitis bacteriana, lo que revelaría que los fondos se han invertido en saneamiento básico; pero si las cifras no han disminuido, la institución no tiene ni eficiencia ni eficacia y, por tanto, existe un incumplimiento a la ley.
- b) Si FOSALUD debe *Propiciar la creación de programas especiales para ampliar la cobertura en los servicios de salud para la atención al usuario y de los habitantes en general, y en particular de aquellas que aún no tienen acceso a los servicios básicos de salud, buscando ampliar la cobertura a mujeres, niños y discapacitados*, y siendo que la salud es un derecho de todos, es obvio que cuando se extiende la cobertura *con escasez de productos o con productos de calidad cuestionada*, también es una falta a la ley.

Por ello, conviene preguntarse: **¿Qué sería un programa especial?**

¿Sería aquel que ataque las principales causas de la morbilidad? ¿Debería ser el saneamiento básico?

¿Deberían ser programas sociales de vivienda? ¿Deberían ser programas de protección a la niñez?

¿Deberían ser programas de erradicación de la mendicidad? ¿Deberían ser programas de erradicación de la pobreza? ¿Deberían ser programas de protección a la tercera edad?

c) Si FOSALUD debe *Formular y ejecutar programas integrales que atiendan las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país; en coordinación con el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; priorizando la atención en aquellas locaciones geográficas estratégicas, en donde se encuentren asentamientos que se vieren amenazados o pudieren ser objeto de catástrofes provenientes de la acción de la naturaleza o de la acción del hombre* es de preguntarse **¿qué se entenderá por formular y ejecutar programas integrales?**

¿Será que se buscará la meta de Alma Ata? ¿Aquel completo bienestar físico, mental y social, además de la ausencia de enfermedades?

¿Tendrán los habitantes de El Salvador completo bienestar físico con 4367 homicidios en el 2009?

¿Tendrán los salvadoreños un completo bienestar mental en un ambiente de extorsiones, asaltos, quemas de buses y atracos en cualquier esquina?

¿Tendrán los habitantes del país bienestar social cuando existen marginados, mendigos y hambrientos?

La integralidad se cumplirá cuando no existan marginados, cuando no existan los tradicionalmente golpeados, cuando se eliminen las poblaciones vulnerables.

¿Habría integralidad cuando abundan los niños de la calle y más cuando sabemos que serán abusados, y por ende serán los futuros abusadores, delincuentes o pandilleros?

La niña de la calle será abusada también y será con seguridad una madre soltera, prostituta, drogadicta o pandillera.

¿Habría integralidad cuando coexiste con los otros marginados la mendicidad de la tercera edad, lo que refleja modelos injustos que no protegen a sus ciudadanos?

No existe integralidad cuando se tienen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; unos que comen y otros que no; unos que tienen casa y otros que se acogen en cualquier rincón; unos que tienen cama y otros que sólo tienen por cobija su desgracia y un cartón.

Si en aras de recuperar o conservar la salud se parte de un buen diagnóstico, no hay duda que la medida para mejorar la problemática sería bastante acertada, por ejemplo, si se considera como primer rubro de análisis la delincuencia y la inseguridad como factores que afectan negativamente la actividad turística y comercial, y la salud de todos los habitantes.

Al revisar algunas apreciaciones al respecto como la de Beat Rohr (2005) ¹ podemos observar que este autor sostuvo en el foro *“Salidas a la violencia”*, que una nación no puede alcanzar niveles elevados de desarrollo sin una política efectiva de seguridad ciudadana.

“El país está pagando un precio muy alto a consecuencia de la violencia, la delincuencia y la inseguridad”, afirmó.

Ante esto, tenemos que en el 2003 El Salvador gastó por violencia 1 mil 700 millones de dólares, el 11.5 por ciento del producto interno bruto (PIB), lo que nos pone en evidencia que la violencia está destruyendo y desviando recursos que podrían canalizarse a mejorar la calidad de vida.

Según Salvador Samayoa ² la violencia tiene como causa: a) la marginalidad urbana, b) el sistema educativo, que expulsa o no es capaz de retener a los jóvenes que están en riesgo de ejercer y sufrir la violencia: (el 80% de los pandilleros ha desertado de la escuela antes del 8º grado) y c) la falta de control de las armas.

La Licenciada Aída Santos Escobar, jueza Primera de Ejecución de medidas al menor infractor ³ considera que las causas estructurales y los factores de riesgo: la pobreza, la desigualdad de ingresos, el uso de armas de fuego y el abuso del alcohol y drogas son los generadores de la violencia.

Por otra parte, el ministro de Gobernación ⁴ sostuvo en el 2005 que son las maras las que están alterando el orden social, por lo cual se estableció el Plan Súper mano dura que desarticuló más de 84 clicas, capturó a 89 líderes criminales de los cuales el 69% se puso tras las rejas.

Hace años erróneamente la policía atribuyó a la condición étnica el origen antropológico de la criminalidad contemporánea ⁵.

Entre las medidas que se han tomado para resolver el problema de violencia y delincuencia los legisladores han efectuado 181 reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal.

La legislación penal ha experimentado cambios en 127 de sus 409 artículos, mientras que la normativa procesal penal ha sufrido modificación en 60 artículos de los 455 con los que cuenta.

¹ Rohr representante residente del PNUD Foro salidas a la violencia (5 mayo de 2005) La prensa Gráfica.

² Salvador Samayoa. Expresidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública (5 de Mayo de 2005) La Prensa Gráfica.

³ Aída Santos de Escobar Juez 1ª de ejecución de medidas al menor infractor (5 de Mayo de 2005) La Prensa Gráfica.

⁴ René Figueroa, Ministro de Gobernación (5 de Mayo de 2005). La Prensa Gráfica.

⁵ ¿Violentos por nuestros ancestros? Revista Dominical 8 de Mayo de 2005 La Prensa Gráfica.

La ley de armas, vigente desde 1999, ha transformado 44 de sus 83 artículos; contándose entre las modificaciones en los códigos, la ampliación de 35 a 75 años de cárcel como máximo castigo.

Se elevó el castigo en donde el homicidio esté relacionado con robo, secuestro, violación, corrupción, contrabando, tráfico de drogas o agresión sexual sancionándose con una pena de 30 a 50 años de prisión.

Las penas se endurecieron por los delitos relacionados con la evasión, falsificación, tenencia o alteración de moneda, uso y tenencia de documentos falsos.

El congreso incrementó de 30 a 45 años de prisión el delito de secuestro, y estableció en la ley de armas aumentar a 21 años la edad para obtener licencia de tenencia y a 24 años la licencia de portación. Se reguló la compra de armas por persona limitándose a una cada dos años.

Hay que decir, sin embargo, que esta violencia social curiosamente no afecta igual a todos los departamentos, dado que en Chalatenango y Morazán se tienen los más bajos porcentajes de homicidios según tablas presentadas por la Prensa Gráfica ⁶ y que en su explicación textualmente dice:

“En medio de la vorágine de homicidios en El Salvador hay municipios que tienen tasas incluso por debajo de las de naciones como Canadá (1.7 por 100 habitantes). Los remansos de paz se concentran en Chalatenango y Morazán, dos de los departamentos más sangrados por la guerra (datos corresponden al periodo 2002-2004).”

Así que si se considera que en Morazán y Chalatenango se concentran los municipios calificados con Extrema Pobreza Severa ⁷ y tienen las más bajas tasas de homicidios esto es congruente con lo sostenido por el representante del PNUD que *la pobreza no es el origen de la delincuencia* ⁸.

Mas bien, lo que hace posible la convivencia pacífica en municipios asediados por la pobreza, es el capital social, la coadministración comunitaria, la participación, la conciencia social, el sentido de pertenencia a la comunidad, la valoración del rol individual en la sociedad, el cultivo de los valores como la integridad, la honestidad y la caridad, así como el compartir la pobreza y la escasez.

Esto es lo que les ha hecho sentir menos dura la realidad; porque se cultivaron ideales al ser solidarios con el dolor de su misma existencia.

Así que, lo evidente es que a pesar de los planes de mano dura y súper mano dura y las modificaciones al sistema legal, el año 2004 se tuvieron mucho más homicidios que en los años anteriores.

De las víctimas, el 80.4% de asesinatos se ejecutó con arma de fuego y el restante con arma blanca o contundente; el rango de edad de las víctimas ha sido de 25 a 29 años; la mayor cantidad de homicidios ocurrieron los días viernes, sábado y domingo, entre las tres de la tarde y la medianoche, y los lugares donde más reconocimientos hubo fue una sumatoria de calles, carreteras, y vías públicas.

Las víctimas han sido residentes de zonas urbanas, y los móviles criminales han sido relacionados a la violencia social como asaltos, enfrentamientos armados, lapidados, persecución de pandilleros, rencillas personales, pleitos entre pandillas, ataques a transportistas por negarse a ser extorsionados.

Muchos fueron acribillados desde vehículos, motocicletas y mototaxis.

⁶ Reportajes Atlas de la no violencia 8 de Mayo de 2005 LA Prensa Gráfica paginas 8-9.

⁷ Mapa de pobreza de El Salvador. El Diario de Hoy 30 de Mayo de 2005 (www.fisd.l.gob.sv).

⁸ Beat Rohr. Representante residente del PNUD en El Salvador. Foro Salidas a la violencia.

Los lugares de mayor incidencia criminal o inseguros siguen siendo la vía pública, calles y carreteras así como las zonas rurales como fincas, haciendas, propiedades privadas, canchas y predios baldíos.

Este problema no lo ha resuelto el aumento de cobertura en nocturnidad, fines de semana y días festivos, tal como se puede ver en la siguiente tabla de crecimiento progresivo de los homicidios.

NÚMERO DE HOMICIDIOS POR AÑO DE 1999 AL 2009 ⁹

AÑO	NÚMERO DE HOMICIDIOS DIARIOS	NÚMERO DE HOMICIDIOS	TASA DE HOMICIDIOS
1999	6.2	2270	36.9
2000	6.4	2341	37.3
2001	6.0	2207	34.5
2002	5.5	2024	31.1
2003	6.0	2172	32.7
2004	7.6	2762	40.9
2005	10.4	3812	55.5
2006	10.76	3928	57.1
2007	10.0	3497	50.8
2008	8.70	3179	46.1
2009	11.9	4367	63.3
2010 ¹⁰	13.0	4745	69.15

La Organización Panamericana para la Salud (OPS) sostiene que el aumento de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes puede considerarse como una epidemia.

La OPS reconoce desde hace más de 10 años esa realidad como un problema de salud pública porque afecta a los individuos, la familia y la población en general. Porque inciden en la salud física, mental y social, de las personas además de los costos económicos para la familia.

Declaraciones a la prensa de funcionarios de las Naciones Unidas han sostenido que “lo prudente sería eliminar las armas de fuego así como los permisos de portación de armas de fuego”.

¿Cuáles entonces podrían ser los programas especiales?

¿Podrían ser aquellos programas que diseñen y propongan medidas para prohibir la tenencia y portación de armas de fuego, sancionar severamente su tenencia, convertir en delito el disparar arma de fuego, prohibir su comercialización aunque afecte intereses económicos, educar en valores, eliminar todos los programas de la televisión que presenten escenas de violencia, tanto en caricaturas, películas del oeste o detectivescas, establecer obligatoriedad de los canales de radio y televisión para desarrollar programas culturales?

No debe ser motivo de orgullo que El Salvador y su zona urbana se sitúe como una de las áreas más violentas del continente americano.

Si por otra parte se analiza el tema de los accidentes de tránsito, si se revisa el rubro de muertos y heridos en accidentes de tránsito, en el mes de enero hasta el día 3 de febrero de 2009 murieron 112 salvadoreños, con 662 heridos. En el año 2008 se registraron mil 205 fallecidos por accidentes de tránsito.

⁹ Todos contra la violencia. Tomado de gráficos de barra (4 de mayo de 2005) La Prensa Gráfica elaborado en base a información dada por la PNC.

¹⁰ Datos proyectados por el promedio de homicidios diarios que en ocasiones ha sido de 17 al día.

Expertos en seguridad vial opinan que los accidentes se derivaron de una mala señalización vial y el alcoholismo, convirtiéndose en un problema que se resuelve con una buena señalización, controles antidoping y leyes más severas.

La respuesta de la Presidencia de la República de la época, la autoridad administrativa respectiva y la Asamblea Legislativa con mucho orgullo establecieron como proyecto extender los servicios de salud en nocturnidad y fines de semana, con servicio de ambulancia, farmacia, médico, enfermera, motorista e incluso vigilante, 20 unidades de salud con horario corrido y 40 centros los días festivos, lo cual no ha incidido en modificar las cifras de mortalidad o de víctimas de los accidentes de tránsito.

d) Si FOSALUD debe *Fomentar campañas de educación de salud, a fin de prevenir enfermedades derivadas del uso y consumo de sustancias nocivas y peligrosas para la salud de las personas*, **¿Cuáles serán o deben de ser las campañas de salud que FOSALUD debe fomentar si lo más grave es la pandemia de homicidios?**

Pues lo obvio sería que las campañas tienen que ser educativas, para evitar que los niños se incorporen a las pandillas, que se incorporen a la masa de resentidos sociales, que se le brinde atención prioritaria al niño de la calle, se le saque de ese ambiente de riesgo, cuando se dé atención a la marginalidad y la vulnerabilidad de grandes poblaciones.

Si se prioriza la atención en aquellas locaciones geográficas estratégicas, en donde se encuentren asentamientos que se vieran amenazados o pudieren ser objeto de catástrofes provenientes de la acción de la naturaleza o de la acción del hombre; preguntémosnos cuáles serían las comunidades en riesgo.

Ya se sabe cuáles son aquellas con riesgo social. Por mencionar algunas se tiene: Apopa, Lourdes, comunidad Italia, La Campanera o San José el Pino; si lo referimos a los expuestos a derrumbes e inundaciones, ya se sabe que son los que viven en quebradas, a orillas de los ríos, en las zonas bajas o al pie de volcanes.

Si se refiere al riesgo de contaminación por heces fecales, se conoce que en el 99 por ciento del país la contaminación es una institución que vive con nosotros, se reconoce su existencia, se vive con ella. Todos contribuimos al deterioro progresivo del ambiente cuando aportamos cada día nuestra involuntaria cuota, el contaminante “impuesto”, las descargas domésticas de cada hogar.

No se ha priorizado desde todo punto de vista la locación geográfica estratégica ni las comunidades en riesgo.

Si las enfermedades respiratorias son un rubro de motivo de consulta, y ya que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, nació precisamente como un medio para obtener fondos a través de la recaudación de impuestos por el consumo de las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y los fuegos pirotécnicos, tal vez fuera conveniente sumarle lo extraído por multas o sanciones económicas a las empresas, medios de transporte y otros que contaminen el aire y que previo monitoreo se demuestre que contribuyen al incremento de tales enfermedades y así establecer una lucha frontal contra los responsables de producirlas o agravarlas.

e) Y si finalmente FOSALUD debe hacer *Cualquier otra acción que sea necesaria para el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados*, estas acciones no serán para comprar vehículos 4 x 4¹², o para que se contraten médicos, enfermeras, motoristas ordenanzas y vigilan-

¹² Según Alexandra Bonilla. El Diario de Hoy/Publicada 22 de julio 2005, El Diario de Hoy. Tomada el 4 de diciembre de 2009. <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/07/22/nacional/nac3.asp> se programaron en el año 2005 \$1,730,085.00 para la compra de 29 ambulancias.

tes para atención nocturna y días festivos, que, ya dijimos: no resuelve la problemática social ni la vulnerabilidad.

Y al final, si apreciamos en el apartado referido a Comunicaciones y Capacitación en su artículo 10 dice: El FOSALUD incluirá en su presupuesto de cada año la partida correspondiente para financiar programas de divulgación, capacitación, promoción, educación y comunicación, en todos los aspectos propios de su competencia.

Al respecto, FOSALUD, con ese presupuesto, hace mantas publicitarias que identifican que la unidad de salud ofrece servicio nocturno y de fin de semana, publicita las jornadas tradicionales de vacunación de niños, ancianos y perros, cuando lo más conveniente sería brindar la capacitación en formación para el empleo, o cómo sobrevivir, o cómo no enfermarse en ese ambiente de fecalismo, cómo producir alimentos en casa, cómo curarse con sus propios recursos.

Lo conveniente entonces, ante una problemática de salud tan seria, no es eliminar FOSALUD, sino orientar sus recursos en acciones que *sí* incidan en disminuir la morbilidad y la mortalidad de niños, adolescentes y ancianos, hombres y mujeres, privilegiando a los más pobres y a los marginados por la sociedad.

NOTAS BIOBIBLIOGRÁFICAS:

CLAUDIA HÉRODIER

Nació en San Salvador el 8 de agosto de 1950.

Estudió las carreras de Filosofía y Letras en la Universidad Centroamericana “Dr. José Simeón Cañas”, graduándose de la primera con su tesis “La idea de sujeto en Michel Foucault.

Es también Poeta y escritora. Su obra aparece en varias antologías, nacionales e internacionales.

Tiene publicados “Volcán de Mimbres” (poesía, 1978), con prólogo del Dr. David Escobar Galindo, “La Letanía de los Conjuros” (proyecto poético a su cargo, editado por el Grupo Poesía y Más en el año 2000, con prólogo-poema de Francisco Andrés Escobar), también participa como coautora en “Rezongos de Mujer” (proyecto poético del Grupo “Poesía y Más” a cargo de María Cristina Orantes).

Su último libro: “Traición a la Palabra” (poesía, 2002), fue editado por la Universidad Tecnológica de El Salvador, con prólogo de la Licenciada y escritora Carmen González Huguet y nota editorial de Silvia Elena Regalado.

Desde el año 2001 es Coordinadora de Publicaciones Periódicas de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

MARTA ELENA URIBE-PAREDES

Marta Elena Uribe-Paredes nació en Bogotá en 1955 y desde el año 1978 reside permanentemente en El Salvador. Efectuó estudios de Licenciatura en Historia en la Universidad San Carlos de Guatemala y en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Tiene un Diplomado en Negocios de MANCORP-ASI. Ha vivido, además de en Colombia y El Salvador, en Brasil, Guatemala y Nicaragua.

En El Salvador trabajó en la Universidad “Dr. José Matías Delgado” desde sus inicios hasta 1990, año en que se retiró para aceptar la Gerencia de la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas, UDES. Ha sido también Gerente de la Cámara Salvadoreña de Turismo, Gerente de Editorial Santillana y en la actualidad se desempeña como Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo-Salvadoreña y Directora de la Librería Delgado de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

Promueve el intercambio comercial y cultural entre sus 2 patrias, la natal Colombia y la que la acogió con calidez, El Salvador y en los últimos años ha orientado sus actividades al fomento de la lectura, capacitándose para ese fin en distintos Congresos Iberoamericanos y asistiendo a Ferias del Libro como las de Bogotá, Madrid y Guadalajara. A partir del 2008, es directora de la Cámara Salvadoreña del Libro y colaboradora del Boletín Cultural Informativo de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

Psicólogo graduado de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Maestro en Ciencias Políticas y Administración pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).

Labora como Psicólogo Jurídico en el Juzgado Segundo de Familia de San Salvador y es docente de la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA).

Es colaborador permanente del diario Co-Latino y de el Boletín Cultural Informativo de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

MARTA EUGENIA VALLE

Nació en San Salvador, el 23 de diciembre de 1962.

- Ha realizado la Maestría en Diseño Industrial, Isthmus Escuela de Arquitectura y Diseño de Latinoamérica y el Caribe. Diciembre de 2005 a 2007, Panamá, en colaboración con el DuoC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Maestría en Product Design, Universidad del Estado de Carolina del Norte en Raleigh, USA, 1989-1991 (Beca Fulbright otorgada por el Gobierno de USA).
- Estudios de Maestría en Artes, Universidad de Carolina del Sur, 1988-1989 (Beca Fulbright otorgada por el Gobierno de USA).
- Licenciatura en Diseño Gráfico, Universidad Dr. José Matías Delgado (UDJMD), 1986-88, El Salvador.
- Diseñadora Gráfica (programa de cuatro años) UDJMD 1981-84.
- Actualmente es Investigadora del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH, de la Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Diseñadora Independiente, consultora de proyectos de desarrollo artesanal e Industrial en El Salvador y Honduras.
- Pintora representada por galerías locales. Docente de Educación Artística en Segundo y Tercer Ciclo de Enseñanza Básica. Ha escrito libros de educación artística y realizado talleres artísticos con niños y adultos. Talleres de capacitación para docentes de Educación Artística y desarrollado material de apoyo. Se ha desempeñado como Coordinadora del Departamento de Artes Visuales de la Dirección Nacional de Artes, CONCULTURA de 1996 a 1999.
- Docente de las materias de Diseño del producto artesanal y materias técnicas en textiles, cerámica y metales en la Escuela de Artes Aplicadas "Carlos Alberto Imerly", Universidad Dr. José Matías Delgado, hora clase de 1991 a 2003, Docente a tiempo completo y docente investigadora de 2004 a 2007
- Gestora y Periodista Cultural, Portal de Arte, Cultura y Nuevas Tecnologías Clic. : www.clic.org.sv, 2001 a 2003.
- Realizó el Curso de Formación Pedagógica para Profesionales. Universidad Don Bosco, marzo-octubre 2009.
- Participó en la Cumbre Latinoamericana & Caribeña sobre Educación Artística 2009, impartiendo el taller "Abstracción y figuración en la educación artística".
- Participó en el Congreso Latinoamericano y del Caribe de Arte /Educación, Bello Horizonte, 2009 con la ponencia "Realidad Nacional, Política Educativa y los Desafíos en la Educación Artística en El Salvador".

JAVIER URRUTIA GARCIA

Nació el 18 de marzo de 1947 en Chinameca departamento de San Miguel, siendo sus padres Lisandro Javier Urrutia Portillo de grata recordación y Maria Cristina García; se graduó en 1967 de bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Champagnat de Santa Tecla, efectuó sus estudios superiores en la Universidad Nacional de El Salvador, graduándose de Licenciado en Biología en el año de 1977 con la Tesis Determinación de helmintos y larvas de dípteros encontrados en equinos usados como alimentación en el Parque Zoológico Nacional; iniciando estudios en Ciencias Políticas en la Universidad católica José Simeón Cañas en 1978, la cual no continúa por la guerra civil en el país aunque sí prosigue con los estudios de Medicina a partir de 1980 graduándose de Doctor en Medicina en 1988.

En el campo laboral en 1972 se inicia como instructor en el departamento de Biología de la Universidad de El Salvador en las cátedras de Biología general, Zoología General, Biología Celular y Zoología de vertebrados, de donde es llamado para asumir la Dirección de Patrimonio Natural en el Ministerio de Educación lo cual hace de 1976 a 1981. Dicho cargo incluyó la administración del Parque Infantil de Diversiones, antiguo Campo Marte, el parque Zoológico Nacional y el por inaugurarse Parque Saburo Hirao con el incipiente Museo de Historia Natural que estaba bajo responsabilidad directa de Víctor Hellebuyck de grata recordación (hijo del gran ecologista Don Alberto Hellebuyck), desempeñándose después como investigador del ISIAP (Instituto Salvadoreño de Investigaciones Agropecuarias).

En el campo de la salud se inicia como médico interino en el Hospital Nacional San Bartolo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Central del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en el año 1984. Ya para 1986 realiza su internado rotatorio en Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría en el Hospital San Juan de Dios de Santa Ana; y el área de Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico de Soyapango y la Unidad de Salud del Barrio Concepción de San Salvador. En 1987 inicia su servicio Social como Director de la Unidad de Salud "Las Colinas" de Santa Tecla hasta la obtención de su título en 1988.

A partir de su graduación como médico, en 1989 asume distintos cargos en la UNIPAZ donde con apoyo de organizaciones europeas estableció programas sociales en el área de la salud, organización de la comunidad y el campo agropecuario, para beneficio de las comunidades rurales de los departamentos de Usulután, San Miguel, la Unión y Morazán; tras un desempeño breve en la gerencia técnica del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), vuelve al campo con las comunidades rurales con la Asociación Salvadoreña para el desarrollo Integral (ASALDI) donde desarrolla el proyecto de siembra de árboles de nim en las márgenes del río Lempa en Jurisdicción de Chalatenango en función de desarrollar la agricultura orgánica en el sistema cooperativo (FONAES/ASALDI); labora como médico supervisor en proyectos de Salud Materno Infantil en las áreas rurales de los municipios de Tacachico, San Matías y el Paisnal, con apoyo de la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo PROSAMI/ASALDI/SETEFE, se desempeña en la Organización y capacitación Comunitaria en proyectos educativos y de Letrinización (ASALDI/FIS) y el Levantamiento y Mapeo de los Índices de Sensibilidad Ambiental en la zona entre los ríos Lempa y Goascorán a cargo del Fondo Iniciativa para las Américas. ASALDI/FIAES (2000); complementario al proyecto levantamiento y mapeo de los Índices de sensibilidad ambiental entre los ríos Paz y río Lempa con la Fundación Gallardo y el FIAES (2000).

En el año 2002 se desempeñó como médico supervisor del proyecto salud para los Salvadoreños (SALSA) bajo responsabilidad de la Organización Empresarial Femenina (OEF) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con financiamiento de AID. En el mes de abril de 2004 ingresa como investigador ambientalista y salubrista del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de esta Universidad

(UJMD), interviniendo en el proyecto de Turismo y Desarrollo, Presión Social sobre el Parque Walter Thilo Deininger y Saneamiento ambiental del estero de Jaltepeque y su relación con la epidemiología de la zona (año 2007); tiempo durante el cual ha recibido múltiples cursos tanto en computación como Word, Excel, Power Point y Conscius, como en el campo del desarrollo personal, además de obtener los siguientes diplomados: Diseños de Proyectos de Investigación (Universidad "Dr. José Matías Delgado", UJMD) a cargo del Pedagogo Licenciado Víctor González; Inferencia Estadística y uso del SPSS en la Universidad José Simeón Cañas (UCA); Legislación y Normativa Ambiental, Bioética, Fundamentos en Educación virtual, Educación y Cibersociedad, Pedagogía y Didáctica en entornos virtuales, Plantas Medicinales y productos Naturales para la Salud, en la Universidad "Dr. José Matías Delgado" (UJMD.) y Formulación y Gestión de proyectos en la UCA impartido por la Universidad de Leipzig.

Actualmente cursa el Diplomado en Investigación Jurídica para docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la UJMD.

Desde el año 2007 se desempeña como catedrático de la materia de Métodos y Técnicas de investigación en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" (UJMD). También desde esa fecha se ha desempeñado como asiduo colaborador del Boletín Cultural Informativo en el campo de la Biotecnología, Medicina alternativa y Botánica.

En 1975 realizó viaje al Perú en función de sus inicios en el campo de la investigación. Entre otros ha efectuado un viaje de intercambio en el campo de la medicina alternativa con el CEMAT de Guatemala (1991), y en el campo de la capacitación para Ejecutivos, dirigentes gremiales, cooperativos y sindicales; curso de liderazgo en el ICAES de San José Coronado en Costa Rica (1992).

En septiembre próximo pasado presentó la ponencia "Teoría sobre el origen de la salud celular" en el V congreso Ibérico y III congreso Iberoamericano de expertos en técnicas y ciencias del Frío como propuesta de innovación al sector de la industria de los alimentos.



Este boletín se imprimió
en Talleres Gráficos UCA,
la edición consta de 2200 ejemplares.

boculin@yahoo.es



boletín cultural
informativo No. 38
año 9

*No debemos permitir
que alguien se aleje de nuestra presencia
sin sentirse mejor
y más feliz.
Madre Teresa de Calcuta*